Mártes 30 de Noviembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 6—Núm. 1,541

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE DEL CERRITO NÚM. 41 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
NOVIEMBRE.—30.
San Andrés Apóstol y San Constancio confesor.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores, Soriano, Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, Minas, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 4, 12, 20 y 28.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

A las Juntas
A los preceptores
A los libreros

En esta imprenta se vende por poco mas del costo:
Una partida catecismos de Astete.
Aritméticas.
Poesias de Adolfo Berro.
Obras del Dr. D. Gregorio Perez Gomar.
Historia de la tierra.—obrita muy útil para las escuelas

EL SIGLO

Las elecciones.

Contra los fatídicos augurios de los acólitos del presupuesto y de los enganchados de la policía, las elecciones se practicaron tranquilamente, lo que en manera alguna quiere decir que se efectuasen legalmente.

Coartados é interrumpidos nuestros trabajos cuando mas necesaria se hacia nuestra vigilancia en los Registos, no pudimos apercibirnos hasta donde era grosero y escandaloso el fraude perpetrado en el Cordon y en el Paso del Molino.

El registro de esas dos secciones se componia en su casi totalidad de nombres que nos eran desconocidos, pero bien podia eso ser así y corresponder á personas hábiles para el ejercicio del sufragio.

Otra era la verdad, sin embargo, de que hemos podido apercibirnos el Domingo.

En el Cordon estaba inscripto todo el batallon del Coronel Baliñas y todo él ha votado. La mesa de aquella seccion no representaba una votacion popular, sino una escena de cuartel; el Coronel Baliñas y sus oficiales eran los protagonistas; sus soldados las comparsas y figurantes. Esa es la escena que ha ofrecido antes de ayer la seccion del Cordon, por la influencia y la voluntad del gefe, que nos escribia una carta en ocasion de las inscripciones, declarándonos bajo su palabra de honor que no habia hecho trapisonda alguna en la seccion del Cordon y que no la haria manchando sus honrosos antecedentes.

¿El Coronel Baliñas tendrá hoy la audacia de decirnos que eran *clases* todos los soldados que llevó á *votar* y que nosotros vimos con nuestros propios ojos?

¿El Coronel Baliñas tendrá la audacia de decirnos que sabian leer y escribir los infelices morenos que trajo á las urnas?

El Coronel Baliñas ha cometido fraudes indignos de que debe responder ante la opinion, ya que en nuestro pais no se hacen efectivas las responsabilidades de la ley.

De los inscriptos por el Coronel Baliñas que pasaban de cien, á buen seguro no habrá probablemente quince que estén en las condiciones de la ley.

¿Ignoraba el Coronel Baliñas que para ejercer la ciudadanía es necesario saber leer y escribir segun la Constitucion de la República?

El Coronel Baliñas no podia ignorarlo, porque aunque concedamos que no haya leido jamas la Constitucion del Estado, no ha de habelse pasado desapercibida la declaracion de la Comision Permanente contestando á la exigencia de su Ministro, para que se habilitase para votar á los que no saben escribir y leer, á despecho de la Constitucion.

Ah! el Coronel Baliñas no tiene disculpa ni perdon; él con su proceder escandaloso ha venido á nublar el horizonte de un bello dia para la patria.

Algo semejante y tanto ó mas escandaloso ha pasado en la seccion del Paso del Molino—Allí se han hecho inscribir doscientos policianos de los cuales no hay media docena que tengan las condiciones legales.

Es de suponer que este primor lo debamos al Gefe Político y de Policía de la Capital.

Aparte de eso las elecciones han sido tranquilas, y en las secciones donde no pudieron fabricar votos falsos los Baliñas y los Pagola que tan dignamente se conducen con el pueblo, fueron ganadas por el Club de la Defensa ó disputadas con muy insignificante diferencia de parte á parte.

Cualquiera que sea el resultado sin embargo, mucho se ha adelantado en el sentido de despertar el espíritu público y de preparar el advenimiento de la soberanía popular.

En otras elecciones, los ciudadanos concurrirán á inscribirse y entonces los Pagola y los Baliña con todos sus mercenarios el primero, y todos sus soldados el segundo, se han de reconocer impotentes para ganar las elecciones al pueblo.

El Coronel Baliñas y los Comandantes Aldecoa, Pagola y Patiño.

Dos dias hace, aun apelábamos á los honrosos antecedentes, á las bellas tradiciones de los Gefes cuyos nombres encabezamos estas líneas, para exhortarlos á que no se hicieran instrumentos y cómplices en una traicion á la soberanía del pueblo.

Creíamos todavía que una reaccion de patriotismo, podia detenerlos en la pendiente fatal á que se han lanzado, dispuestos á acompañar á un hombre en todos los caprichos y estravíos de su ambicion desenfrenada.

Esperábamos que los compromisos personales y las consideraciones de una lealtad mal entendida al Gobierno de la República, no bastarian para decidirlos á empeñar una lucha innoble contra una asociacion de ciudadanos, que levantaba candidaturas honorables y simpáticas.

Eramos sinceros en ese pensamiento, porque profesamos el culto de la justicia y tenemos fé en su virtud sobre los corazones bien puestos.

Nuestra decepcion ha sido grande! Si los amigos de esos Gefes se felicitan por ella, es porque en sus planes de ambicion y de dominio, todo son capaces de sacrificarlo, hasta el prestigio, y el nombre de sus propios compañeros.

Por otra parte, la actitud asumida por esos Gefes con el mas completo escarnio de las prácticas legales y republicanas, ha sido la primer victoria alcanzada por el Club de los ciudadanos en la jornada del Domingo.

Pues qué! si hay un partido, si hay siquiera un círculo que rodee al Ministro de Gobierno ¿porqué no viene á la lucha electoral, con sus elementos propios, sin mendigar votos forzados á los encargados de la fuerza pública?

Si cuentan con algun concurso de opinion,—¿porqué cifran, todos sus trabajos en la intervencion de las policías y de los batallones?

Si son hombres del pueblo—¿porqué se guarecen bajo la proteccion de los ministros, de los comisarios y de las bayonetas?

La soldadesca y la policía, llevada en masa á las urnas para ahogar con sus votos fraudulentos y forzados la influencia de los votos legítimos y espontáneos, ha sido la mas elocuente y ruidosa demostracion de la impopularidad que rodea al Gobierno, fuera de los elementos que le están ligados ó por la disciplina, ó por el Presupuesto, ó por amistades íntimamente personales.

Y eso de *la soldadesca y la policía llevadas en masa á las urnas*, no es una metáfora ni una exageracion.

En el Cordon se ha verificado una cosa singular. Cuando nosotros denunciamos que todo el 2.° de Cazadores se habia inscrito en el Registro Cívico, el Coronel Baliñas escribió al director de este diario una carta en que negaba el hecho y se declaraba incapaz de permitir ese escándalo.

Fuimos inocentes y rectificamos nuestra denuncia. Los hechos han venido á [illegible] y á desmentir el desmentido del Coronel Baliñas.

Las inscripciones del Cordon, son en su mayor parte fraudulentas.

Las unas corresponden á las *clases* que no saben leer ni escribir; y las otras á simples individuos de tropa.

Puede verse el orijinal del Registro; no han firmado en él ni la mitad de los inscriptos.

En calidad de clases, han votado mas de doscientos individuos del 2.° de Cazadores, que no cuenta sino trescientos soldados segun el Presupuesto, y muchos menos segun la realidad.

El Coronel Baliñas ha usado, pues, el mando militar que le confiere su posicion, para oponer á los votos legales y espontáneos de los ciudadanos, los votos fraudulentos y forzados que en el Cordon dieron el triunfo á la lista del Gobierno.

En caso semejante se encuentra el Comandante Pagola.

Sus policías de extramuros han sido inscritas en el Registro de la 9.ª Seccion, contra todas las prescripciones de la ley, y los soldados en dos escuadrones y armadas y regimentadas con sus gefes y oficiales á la cabeza, han acampado frente por frente de la Capilla del Paso del Molino, donde han permanecido todo el dia, yendo á votar sucesivamente en piquetes de quince y veinte hombres.

Muy mal inaugura el Comandante Pagola su regreso al seno de la patria, que lo recibió con los brazos abiertos y con los ojos cerrados, para darle un puesto prominente en la administracion y en el partido.

De todos los escamoteos, el mas imperdonable es el de la soberanía del pueblo.

Aunque no en tan grande escala, actitud semejante á la de los Gefes antes nombrados, asumieron los Comandantes Aldecoa y Patiño.

Como si se tratara de un acto de servicio, las fuerzas que mandan esos jefes han ido á votar en piquetes organizados y con sus oficiales á la cabeza.

En todas partes la disciplina ha ido contra la opinion; la obediencia contra la conciencia; la fuerza contra la soberanía.

Así lo ha querido la culpable debilidad de unos cuantos hombres que han renunciado á la gloria de ser llamados los verdaderos fundadores del reinado de la soberanía popular.

No desesperamos todavía de ver al Coronel Baliñas, y á los Comandantes Pagola, Aldecoa y Patiño, colocados de nuevo en las filas de la buena causa, pero desgraciadamente ya no podrán borrar la lamentable sombra que arroja sobre su personalidad política, la actitud asumida EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1869.

Los trabajos del Gobierno—El Club del Gobierno—La lista del Gobierno—Las elecciones del Gobierno—El atentado del Gobierno contra la soberanía del pueblo.

Jamás habrá presenciado un pais republicano, mayor alarde, mayor cinismo en los trabajos electorales de un Gobierno.

Parece que intencionalmente se hubiera querido escandalizar á esta sociedad, para acostumbrarla una vez por todas á la ignominia de que sea el Gobierno quien elija los representantes del pueblo.

En adelante, nada de lo que se haga por escamotear la soberanía, puede sorprender á nadie.

Los hombres de los hechos consumados dirán que esa *es la práctica*, y así como la práctica abroga la Constitucion, segun el Ministro de Gobierno, tambien abrogará la moral, la dignidad y la conciencia.

Hay un proceso que formar al Gobierno elector del General Batlle.

Primero, sus trabajos, todos ellos basados en la violacion de la ley, en la negacion de los principios, en el menosprecio á toda nocion de probidad política.

Para triunfar en las elecciones, el Gobierno del General Batlle abrió el Registro Cívico ocho meses despues de la época marcada por la ley;

Hizo inscripciones fraudulentas en todas partes donde pudo hacerlas á mansalva;

Arrastró á la Comision Permanente, para que declarara válidas las inscripciones nulas;

Proclamó el estado de sitio sin causa justificada, para hacer callar á la prensa independiente y desterrar y encarcelar á los adversarios en el momento decisivo de la lucha electoral;

Por último, infundió la alarma, la desconfianza y el miedo, para retraer de las urnas á todos los ciudadanos que no se sintiesen ligados por fuertes compromisos políticos.

Despues de esos trabajos, el Gobierno elector formó su Club.

Lo presidia el Ministro en su propia casa, donde se reunian todos los Comisarios, todos los Gefes de la fuerza pública, todos los Edecanes, todos los esclavos de la disciplina, todos los favoritos del Presupuesto, todos los comanditarios de los publicanos.

Organizado el Club, formó el Gobierno elector su lista de Representantes.

El Ministro la daba al Gefe de Policía y este la repartia á sus Comisarios, y estos á sus policianos.

Lo mismo sucedió con los gefes de los batallones.

Repartida la lista, el Gobierno elector se presentó en las elecciones.

El Ministro acampaba con doscientos hombres armados en la seccion del Paso del Molino, donde los últimos votaron por piquetes sucesivos.

Un Gefe de batallon llevaba doscientas *clases*, pertenecientes á un cuerpo que talvez no cuenta igual número de soldados, á votar militarmente en la Seccion del Cordon.

Del Cabildo, salian en pelotones marciales, los votantes para las secciones de la ciudad.

Los Comisarios de Policía eran los verdaderos gefes de las comisiones seccionales.

El Gefe Político les mandaba pedir á cada instante partes sobre el movimiento de la votacion.

Los edecanes de los Ministros cruzaban de un lado á otro, llevando á sus superiores las novedades de las mesas.

Cuando terminó el acto de las elecciones, se tiraron cohetes en el Cabildo y se invitó al pueblo para una reunion que tenia por objeto felicitar al Gobierno.

¿Que significa todo eso?

Que es el Gobierno, quién ha trabajado, quién ha formado el Club, quién ha repartido listas, quién ha practicado elecciones, y quién *aparentemente* ha triunfado en la lucha del Domingo.

Todo esto ha de ir á la Cámara de Representantes, para que ella forme su juicio y dicte su sentencia sobre el inaudito escándalo que hemos presenciado durante los meses de Octubre y de Noviembre.

El fraude, el estado de sitio, la coaccion, como medios de que los gobiernos puedan disponer para ganar las elecciones al pueblo, no serán elevados á la categoría de precedentes en nuestra vida constitucional.

La moral política ha de salvarse todavía, pese á los desalmados que contra ella descargan las iras de la fuerza.

Abrigamos el firme convencimiento de que Montevideo no será representado por representantes del Gobierno.

Sobre la protesta respecto de la eleccion en el Paso del Molino.

En la protesta que se elevó en aquella mesa, se hizo una salvedad al presentarse, por cuanto los miembros de la mesa á última hora, apercibiéndose de la ilegalidad con que se practicaba la eleccion, tomaron una copia del único pliego que llevaban.

Pero sea eso como fuere, la protesta quedó subsistente en cuanto á que el Registro es nulo desde la cruz á la fecha, como vulgarmente se dice.

BOLETIN ELECTORAL

Triunfo del pueblo

EL PUEBLO GANARÁ LAS ELECCIONES
EN LA MAYORIA DE LOS DEPARTAMENTOS

Las elecciones como lo anunciamos se han verificado pacíficamente en Montevideo, merced al temperamento que adoptó el Club Electoral de la Defensa de no hacer cuestion sobre las inscripciones del año 1867, reservando la decision de ese punto á la mesa Central escrutadora y á la Cámara de Representantes.

El Club Electoral de la Defensa ha ganado las elecciones en la ciudad.

En las secciones de Estramuros han llenado pliegos enteros el batallon del Coronel Baliñas y las policías en número de doscientos hombres.

La cuestion volvemos á plantearla como ayer: si hay conciencia en los escrutadores y probidad en los Representantes del pueblo, los votos falsos ingertados por el coronel Baliñas y por los comisarios de Estramuros, serán anulados y entonces el triunfo es nuestro.

Entretanto, publicamos las dos protestas que hemos presentado en la seccion del Cordon, Cerro y Paso del Molino.

Sr. Juez de Paz de la 7.ª seccion y demás miembros de la mesa.

Los ciudadanos que suscribimos comparecemos y decimos: que en guarda de nuestros derechos y de la legalidad de las elecciones, venimos á hacer constar que en esta seccion la eleccion es evidentemente nula por el hecho escandaloso de haber hecho votar por el coronel Baliñas á gran número de soldados que no saben leer ni escribir, y que se han inscripto en el registro fraudulentamente, como no podrá negarlo el mismo Juez de Paz, obligando esta circunstancia á un miembro de la mesa á marcar en el pliego de votacion á todos los individuos que se encuentran en ese caso.

Conste, pues, que protestamos contra fraudes tan groseros que la mesa escrutadora podrá patentizar hasta la última evidencia, y solicitamos que se eleve esta protesta conjuntamente con el resultado de la eleccion.

Sr. Juez de Paz de la 9.ª Seccion.

Los ciudadanos que suscribimos comparecemos y decimos: que en guarda de nuestros derechos y de la legalidad de las elecciones, venimos á protestar contra la eleccion practicada en esta seccion por las siguientes razones:

1.° Porque el registro es insanablemente nulo pues que se ha formado con absoluta violacion de las leyes, inscribiendo el Juez de Paz de su puño y letra á todos los que figuran en el registro, que no saben leer ni escribir, y que son simples soldados de las Policías de las varias secciones que comprende aquel Juzgado organizados en dos escuadrones de línea.

2.° Porque la recepcion de los votos se ha hecho de una manera completamente ilegal, llevándose un solo pliego cuando el art. 13 de la ley de Marzo de 1830 prescribe terminantemente que se lleven dos.

Pedimos, pues, que se nos admita esta protesta y que se eleve con el resultado de la votacion.»

De cualquier modo, el resultado obtenido es satisfactorio.

Así nos vamos educando y mostrando prácticamente que con resolucion y dignidad se pueden hacer elecciones pacíficas.

TRIUNFO EN CANELONES.

El pueblo ha ganado las elecciones al Gobierno en el Departamento de Canelones. Nos lo atestigua así un telegrama que acabamos de recibir.

Los Representantes electos en Canelones son el

Dr. D. Bonifacio Martinez.
" " José E. Ellauri.
" Cayetano Alvarez.
" José María Montero.
" Joaquin Fernandez.
" Andrés Otero.

Podemos asegurar tambien que la victoria es del pueblo en Maldonado, Minas, Tacuarembó Florida y algun otro Departamento.

Votos ilegales

Un Juez de Paz admitió bajo su responsabilidad, los votos de celadores sin las condiciones de la ley. La mesa hizo anotar esa circunstancia que anula tales votos.

Marineros de la Capitanía.

La mesa de la Caridad hizo dar media vuelta á un grupo de marineros estranjeros, que encabezados por un oficial de la Capitanía, pretendian injertarse.

(*Nuestra edicion del Domingo*).

El triunfo en Canelones.

Es confirmada la noticia que dimos antes de ayer en boletin sobre el triunfo alcanzado por el pueblo en Canelones.

La lista vencedora es la siguiente:
Dr. D. Bonifacio Martinez.
Dr. D. José E. Ellauri.
D. Cayetano Alvarez.
D. José María Montero.
D. Joaquin Fernandez.
D. Andrés Otero.

La lista oficial derrotada es la siguiente:
D. José Arredondo.
D. Manuel Casal.
D. Juan J. Gomensoro.
D. Gabriel Velazco.
D. Víctor Gomez.
D. Isaac Tezanos.

Fueron en valde los esfuerzos de última hora del Ministro de Gobierno, quien el sábado se trasladó á las Piedras y desde allí empezó á despachar chasques á todos los Comisarios del Departamento.

Vaya ese resultado en compensacion de las trapisondas que lograron realizar en el Cordon y en el Paso del Molino.

La eleccion de Maldonado.

El periodiquin oficial de la tarde, anuncia ayer que el Gobierno ha ganado las elecciones en San José y Maldonado.

Ignoramos lo que haya sucedido en San José; pero podemos asegurar que en Maldonado el Representante electo es el Dr. D. Plácido Ellauri y Obes.

Ese no es, ni ha sido, ni será nunca candidato del Club oficial.

El Gobierno ha sido impotente para todo trabajo electoral en Maldonado.

En ese departamento que no sufre imposiciones, es el pueblo quien ha elejido, es el pueblo quien ha triunfado, y donde el pueblo elije, donde el pueblo triunfa, los designados por el voto son hombres independientes y liberales que condenan los arrendamientos clandestinos, los destierros, las prisiones arbitrarias, los insultos á la Constitucion y las traiciones á la soberanía del pueblo.

Así nos la enseñan Canelones y Maldonado, y otros departamentos de donde esperamos noticias de un momento á otro.

El Gobierno ha sido vencido en la gran mayoría de los departamentos.

La inocencia del cinismo.

El Ministro de Gobierno creyó poder hacer en Canelones algun escamoteo semejante al que se ha practicado en Montevideo.

En la mañana del Sábado se trasportó á las Piedras con todo su Estado Mayor Presupuestal, Ordinario y Estraordinario; llamó al Comisario del pueblo y le dió la lista oficial; enseguida envió chasques á los demas Comisarios del Departamento.

Llega el Coronel Vidal, honorable y digno Gefe Político de Canelones, y el Ministro de Gobierno lo insta para que trabaje por su lista. El Coronel Vidal contesta que el Ministro «puede hacer lo que le plazca; en cuanto á él, ni se ha metido ni se mete en elecciones; el pueblo hará lo que quiera» y sigue su viage para Montevideo.

Se ha lucido el Ministro de Gobierno!

La lista oficial no ha alcanzado diez votos en todo el Departamento de Canelones.

El pueblo ha elejido, y ha elejido á los enemigos del Gobierno, á los enemigos de sus inmoralidades y de sus arbitrariedades.

Cómo no reirán nuestros amigos de Canelones al pensar en la ridícula pretension del infatuado Ministro!

Cómo no reirá todo el pueblo—aquí mismo en Montevideo, al leer las confesiones del periodiquin oficial.

Véase lo que dice el *Ferro-Carril* de anoche en su seccion de última hora:

«La eleccion en Canelones no ha tenido ninguna importancia, por cuanto los individuos elegidos son suplentes que no llegarán á suplantar los titulares.

«El Club del Orden, no habia practicado en Canelones ningunos trabajos por esta misma razon. Pero á última hora se decidió á hacerlo, RECOMENDANDO SU LISTA AL GEFE POLITICO Y DEMÁS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES.

La recomendacion no ha sido atendida.

Como ha de ser»

¿Qué tal?

¿Se puede confesar mas francamente que el pretendido *Club del Orden* no tiene mas elementos de trabajos electorales que gefes políticos y comisarios?

Donde estos se resisten á convertirse en ciegos instrumentos de ambiciones bastardas y torpes atentados, el pueblo triunfa sin oposicion alguna.

El mismo *Ferro-carril* se encarga de divulgar el fiasco de los trabajos oficiales.

Que buen tiron de orejas debia recibir su redactor, de manos del Ministro de Gobierno!

El Mayor D. José Elis.

Cuando el Gobierno de la República se lanzó á las funestas vias de la arbitrariedad, desterrando y encarcelando ciudadanos inocentes, hubo en Montevideo un Gefe que dió el mas bello ejemplo de independencia personal y de fidelidad á las instituciones de su pátria.

Ese Gefe fué el bravo Mayor José Elis, cuyo nombre conocen y respetan todos los que han tomado parte en las luchas del partido liberal.

Era Mayor del *Escuadron Escolta del Gobierno*, y presentó su renuncia porque sus *opiniones políticas le impedian merecer ni responder á la confianza del Gobierno*, que amordazaba á la prensa, que desterraba sin forma de juicio, que se preparaba á cometer un atentado contra la soberanía del pueblo.

Valiente, desinteresado, modesto, con un profundo amor innato á la justicia, con una nunca imperturbable de la verdad y del derecho, el jóven Mayor Elis está destinado á ser en el partido de la libertad, el sucesor de aquella gloria oriental que llevaba el nombre de Francisco Tajes.

En la lucha del Domingo, el Mayor Elis acompañó con toda su decision á los ciudadanos que combatian la criminal injerencia del Gobierno; y recorriendo á caballo todas las secciones de la ciudad, ha de haber sido como un remordimiento vivo para muchos de los que asociaban sus nombres al escamoteo de la soberanía popular.

El Mayor Elis llevaba su esmerado uniforme y el *poncho* blanco que lo acompaña siempre en los dias de combate, significando así que en las urnas electorales, como en los campos de batalla, hay siempre un puesto de honor para los que anhelan el triunfo de la justicia, del derecho y del pueblo.

Bello ejemplo ha dado el Mayor Elis!

La carrera militar con todos sus deberes de subordinacion, no esclue la independencia, la protesta, la noble altanería del demócrata.

Antes que todo, el militar es ciudadano; nosotros felicitamos cordialmente al Mayor Elis por haber comprendido así su posicion, en un pueblo que aspira á hacer efectivo el reinado de las instituciones, combatidas por tantas ambiciones y tantas apostasías.

Los farsantes políticos que medran.

En el boletin que el Ministro de Gobierno hizo circular el domingo, para anunciar el pretendido triunfo del fraude y del escamoteo, se califica á los ciudadanos que han tratado de hacer práctico el reinado de la soberanía del pueblo, con el mote de *farsantes políticos que aspiran á medrar en el desquicio.*

Hé ahi el consuelo que les queda! Calumniar nuestras intenciones y pronosticarnos faltas para el porvenir.

Con eso se contentan; muy á menudo, cuando denunciamos sus escándalos administrativos y políticos, se encogen de hombros y murmuran: «Si estuvieran en el poder, ellos harian lo mismo.»

Esa es cuestion que el porvenir resolverá con honra para nuestro partido; entretanto tenemos una cuestion resuelta.

Sabemos quiénes son los farsantes políticos que medran en el *órden* de los encarcelamientos, de los destierros, de las traiciones á la soberanía del pueblo.

Sabemos quiénes hacen de las prodigalidades caprichosas un instrumento de popularidad y de prestigio.

Sabemos quiénes juegan á la *arrebatiña* con los intereses del Estado.

Sabemos quiénes arrendaron el Mercado Viejo, y apesar de la resolucion de la Comision Permanente, continúan saboreando las dulzuras de la *chupandina*.

El porvenir—¿quién puede conocerlo?

El presente—¿quién no tiene ojos para verlo en toda su repugnante desnudez?

¿Quién no puede señalar con el dedo á los encumbrados farsantes que están medrando con las desgracias de la patria?

¿Será preciso que repitamos y ampliemos la teneduría de libros de la chupandina?

Avisen y se les complacerá.

El Sr. D. José María Montero.

Este amigo nos pide la insercion de lo siguiente:

Sr. Director de *El Siglo*:

La Tribuna del Domingo, me clasifica de blanco y blanco indiscutible, en uno de sus artículos de su seccion editorial.

Me parecio tan ridículo el calificativo para los que me conocen, que estuve tentado á guardar silencio; pero, por consideraciones de otro órden, quiero hacerle el gusto al articulista, y al efecto, lo provoco á que me pruebe en qué administracion blanca he ocupado puestos públicos, y si alguna vez he manifestado por la prensa mis opiniones de partidario.

Como esto no podrá probármelo el articulista, le declaro: que ahora como antes, siempre he simpatizado con las ideas que representa el partido colorado, y por consiguiente, he sido y soy colorado.

Dejando contestado el artículo á que me refiero, me suscribo de vd. su muy atento servidor y amigo.

José M. Montero (hijo.)

¡Qué cinismo!

La Tribuna al dar cuenta en su boletin del Domingo del triunfo que obtuvo con la soldadesca y los policianos en el Cordon y en el Paso del Molino, merced á la intrepidez del Coronel Baliñas y á la diplomacia del Comandante Pagola, nos llama esplotadores políticos que deseamos el desquicio para medrar.

Al fin y al cabo es una apreciacion de futuro.

Pero lo que es una realidad de presente son las esplotaciones que colocan el Mercado Viejo en manos de *particulares* por la cuarta parte de lo que vale, que enagena las rentas entre *gallos y media noche* y da á los jefes prestigiosos las propiedades de los particulares.

Benditos los que no necesitan producir el desquicio para ponerse las *granaderas*.

¿No habrán llegado todavía los tres meses que debian darse á los arrendatarios del Mercado para desalojarlo?

Funcionarios públicos tiene la administracion que sabrán ó por lo menos deberian contestar.

El rey se divierte.

Son las 8 de la noche y el Presidente de la República con su escolta que colma sus ambiciones *saujeriles* y el Ministro de Gobierno con sus abyectos palaciegos que colman sus ambiciones desenfrenadas, pasean ufanos las calles festejando la victoria del Gobierno en las elecciones del domingo.

El mercado viejo, las rentas de los Departamentos y otras yerbas, dan para todo: siga la danza.

La corrupcion y la impudencia van tomando proporciones alarmantes.

ÚLTIMA HORA

Se nos ha comunicado el siguiente telégrama de la Colonia:

Hemos ganado las elecciones al Gobierno.—Mañana trasmitiremos detalles.

INTERIOR

La prision del Sr. Britos.

Leemos en *La Tribuna* de Paysandú:

Bastante autorizados contestamos al suelto que apareció ayer referente á la prision del Sr. D. Pedro R. Britos.

No podia esperarse de una administracion recta é independiente como la del Sr. Mac-Eachen, mas que la inflexibilidad en su marcha que debe caracterizar á todo hombre honrado y justiciero.

Con fecha 17 del corriente, la Gefatura Política no pudiendo tolerar por mas tiempo el robo que de tiempos atrás se practica en las carpetas, estafando con el mayor descaro y á las barbas de la autoridad á todo ignorante que podian catequizar haciéndolos embriagar primero para saquearlos con menos peligro y mejor resultado—publicó un edicto á ese respecto que no reproducimos por que ya el público lo conoce.

Una de esas víctimas se presentó el dia 23 á la Policía participando haber sido robado, y cuando la Gefatura perseguia á los actores, el señor Britos ocultaba en su casa al principal, negándolo hasta última hora, que al ir á registrarle su habitacion con todos los requisitos prescriptos en la *Constitucion*, el Sr. Britos lo ponia á disposicion del Comisario respectivo. El registro pues, no tuvo lugar por esa causa:

Este proceder y el motivo de andar el Señor Britos coartando la accion de la justicia, ha sido el motivo de su arresto.

La Constitucion pues, no ha sido violada; bien puede dispensar toda clase de garantias al ciudadano, pero no nos mostrará el autor del suelto un solo artículo que faculte al ciudadano á abrigar por espacio de tres dias á un delincuente, burlándose de la Policía, y metido en arreglos y otras yerbas con los infractores de disposiciones vigentes.

El Gefe Político, es juez competente en cumplimiento de sus disposiciones fundadas en el Superior Decreto de 23 de Agosto de 1851 no derogado.

Esto decimos para que la poblacion no se persuada que el Sr. Mac-Eachen es capaz de atentar contra las leyes y las personas; que muy lejos de eso, es el primero en respetar y hacer que se respeten á unos y otros.

Queda esplicado el porqué del arresto de Sr. Britos.

EXTERIOR

Paraguay.

Leemos en *La República*:

Tenemos noticias particulares que nos acaban de llegar, y de las cuales damos lo mas sustancial, reservándonos la parte confidencial.

El Ministro de Relaciones Esteriores llegó á la Asuncion y se encontraba invadido por los banquetes.

Continúa asegurándose que Lopez ha desaparecido con su ejército, al cual le dan 3,000 hombres.

Supónese que se ha dirigido á Bolivia, abriendo una picada para dar paso al convoy.

El General Mitre se encontraba bastante enfermo y se cree que tendrá que venir á Buenos Aires muy pronto.

Es indudable que el Ministro Varela regresará trayendo no menos de 3,000 hombres del ejército argentino.

Ha suscitádose un conflicto entre el gobierno paraguayo y el General Mitre.

El Sr. Hopkins se instaló en las orillas del Chaco á cortar maderas.

El gobierno paraguayo trató de ejercer soberanía sobre ese territorio.

Hopkins se ha negado á reconocer allí la autoridad del Paraguay, diciendo que el Chaco pertenece á la República Argentina.

El Gobierno recurrió al General Mitre, y este ha declarado que el Chaco es territorio argentino, y que pronto se alzará allí la bandera bicolor.

El ministro Paranhos se *mostró sorprendido* de este incidente, y aconsejó al gobierno paraguayo que insistiese en su reclamo.

En tal estado quedaban las cosas.

El Ministro Paranhos continuaba en posesion de los archivos del Paraguay, sin entregarlos á ese gobierno.

Teatro de la guerra.

OPERACIONES SOBRE LOPEZ—NUEVA CAMPAÑA POR CONCEPCION—RETIRO DE FUERZAS ALIADAS.

Rosario, Noviembre 12 de 1869.

Han tenido lugar algunos cambios en las operaciones de la guerra.

El 2.° cuerpo del ejército brasilero que llegó á este punto hace algunos dias, se ha embarcado en parte y marcha á la Villa de Concepcion. El resto de esa fuerza seguirá el 20 del corriente para el mismo punto.

El 1er. cuerpo del ejército brasilero está en marcha de Capiybary para este punto, dejando únicamente cuatro mil hombres en aquellas alturas para cubrir esa parte y continuar las operaciones indicadas, aunque ya no bajo el primitivo plan, sino concurriendo secundariamente á un nuevo plan.

La division argentina á las órdenes del mayor Calvete que acompañaba la espedicion del 1er. cuerpo á las inmediatas órdenes del conde de Eu, está de regreso en este punto; y no se sabe si seguirá para la Asuncion.

La vanguardia del ejército brasilero alcanzó hasta la márgen izquierda del rio Jejuí, de donde se replegó á la reserva, sin haber tenido lugar choque de importancia.

Por la relacion de algunos pasados del Ejército de Lopez se sabe con certeza que Lopez ha subido la cordillera Igatimí con 22 cañones del calibre de á 32 abajo, con mas de tres mil hombres de tropa y gran número de familias. Dicen que contaba con los indios de la frontera, cuyo número se hace ascender hasta quince mil hombres de armas, que debian reforzar el ejército paraguayo, los cuales se agrega están muy animados para hostilizar á los aliados con flechas disparadas desde los bosques. El cacique principal de esa indiada, conocido por muchos beneficiadores de yerba, llamado *Perui* (Pedro chico), recibió de Lopez el título de General y una escolta de paraguayos que lo acompaña.

Agregan los pasados, que Lopez esperaba que la vanguardia brasilera pasase el rio Jejuí para caerle encima por el frente y por la retaguardia, y tal vez es este el motivo del retroceso de la vanguardia que estaba bastante comprometida y retirada de su reserva.

Se cree que el Ejército Brasilero ocupará la Villa de la Concepcion y San Pedro, es decir, desde el rio Jejuí al Norte, y que desalojado Lopez de donde actualmente se encuentra, se estacionará en aquellos puntos. Generalmente se dá crédito á esta especie, y se atribuye á miras ulteriores de la política brasilera respecto de estos paises.

Segun todos los preparativos y movimientos, parece indudable que el Ejército Brasilero quiere atacar á Lopez por Concepcion. Aunque tocaria igualmente grandes dificultades por esa parte, es probable que consiga mayores ventajas que en la via que habian entrado, pues el Rio Afi les proporcionara un camino para proveerse de víveres. Pero si llega Lopez á Tucurupucú puede centralizar en gran parte este movimiento. Sin embargo los sucesos parecen prepararse en el sentido de un desenlace mas ó menos inmediato.

Asuncion, Noviembre 20 de 1869.

El ministro Varela llegó ayer con un séquito de contratistas que ha llamado mucho la atencion.

El objeto de su mision es público, y el ministro Paranhos conociéndolo de antemano estaba preparado para darle solucion en el sentido que lo hace el Gobierno Arjentino y que lo debe el Brasil por conveniencia propia, por la política y hasta por cálculo de miras ulteriores.

El ministro brasilero no ha tenido embarazo en decir confidencialmente que no hará oposicion á que se retire parte del ejército Arjentino, y creo que tampoco haria oposicion á que se retirara tambien alguna fuerza, la que no creo pase de cuatro mil ó cinco mil cuando mas, y esto de infantería y artillería, que tiene de sobra y no le hace falta: de caballería es probable no retiren un hombre, pues es el arma de que mas necesitan en las nuevas operaciones que van á emprender. Para el efecto, los brasileros están remontando sus medios de movilidad, especialmente en mulas. El Brasil solo ó acompañado persiste en llevar la guerra adelante, y en tal concepto se prepara.

Las fuerzas que estaban en Pirayú han recibido órden para retirarse á la Argentina.

Poblacion de la ciudad de Buenos Aires.

AMERICANOS.	
Argentinos	89,661
Bolivianos	87
Brasileros	717
Chilenos	456
Norte-Americanos	603
Orientales	5,987
Paraguayos	593
Peruanos	68
Otros estados americanos	85
	98,257
EUROPEOS.	
Austriacos	542
Españoles	13,998
Franceses	13,402
Ingleses	3,081
Italianos	41,957
Portugueses	778
Prusianos	317
Suizos	1,380
Otros Estados Europeos	3,547
Total	79,002
Africanos	482
Asiáticos	21
Sin especificacion	25
	528
Suma general	177,787

Tal es el resultado que dá el censo, pero insistimos en creer, que la poblacion de Buenos Aires es mayor.

Cuadro Estadístico.

En 1868 habia segun el almanaque de Gotha, ciento veinte ciudades principales, con mas de cien mil habitantes:

INGLATERRA.	
Lóndres	3126000
Liverpool	500000
Glasgow	419000
Manchester	366000
Birmingham	352000
Dublin	319000
Leeds	177000
Bristol	167000
Bradford	131000
New-Castle	127000
Hull	122000
Belfast	119000
Salford	117000
	6085000
ALEMANIA.	
Berlin	720000
Hamburgo	222000
Breslau	172000
Munich	167000
Dresde	156000
Colonia	125000
Koenigsberg	106000
Viena	580000
Praga	142000
	2390000
FRANCIA.	
Paris	1825000
Lyon	323000
Marseila	300000
Burdeos	194000
Lille	154000
Tolosa	126000
Nantes	111000
Rouen	100000
	3133000
ITALIA.	
Nápoles	418000
Roma	217000
Milan	196000
Turin	180000
Palermo	167000
Génova	127000
Florencia	114000
Venecia	113000
	1532000
AUSTRIA	
Viena	580000
Praga	142000
Pesth	132000
Trieste	104000
	958000
ESPAÑA	
Madrid	298000
Barcelona	129000
Sevilla	118000
Valencia	107000
	713000
BELJICA	
Bruxelas	163000
Amberes	123000
Gran	116000
Liege	100000
	503000
HOLANDA	
Amsterdam	267000
Rotterdam	117000
	384000
TURQUIA.	
Constantinopla	718000
Adrianopa	156000
	874000
SUECIA.	
Stockolmo	140000
PORTUGAL.	
Lisboa	223000
DINAMARCA.	
Copenhague	155000
PRINCIPADOS DANUBIANOS.	
Bucharest	122000
AMÉRICA SEPTENTRIONAL.	
ESTADOS UNIDOS.	
N. York	1003000
Filadelfia	622000
Brooklin	300000
Baltimore	239000
St. Louis	240000
Chicago	200000
Cincinnalti	193000
Boston	192000
N. Orleans	168000
San Francisco	131000
Lorisville	100000
	3388000
MÉJICO.	
Ciudad del mismo nombre	200000
CUBA.	
Habana	152000
CANADÁ.	
Montreal	102000
EN LA AMÉRICA MERIDIONAL	
BRASIL.	
Rio Janeiro	41000
San Salvador	190000
Recife	100000
	331000
REPUBLICA ARGENTINA.	
Buenos Aires	120000
PERU.	
Lima	100000
CHILE.	
Santiago	115000
ASIA—INDIA AQUENDE GANGES.	
Madras	720000
Bombay	566000
Calcuta	413000
Lucknow	300000
Patna	284000
Hadrabad	200000
Benares	185000
Delhi	160000
Murschidabad	147000
Surat	135000
Amedab	130000
Agra	126000
Nagpur	122000
Lahore	100000
	3590000
CHINA	
Peeking	1700000
Canton	1236000
Nan King	500000
Amoy	300000
Ningpó	300000
Shangai	250000
Yar-Kand	200000
Schin-King	200000
	1686000
TURQUIA ASIÁTICA	
Smyrna	150000
Damasco	120000
Beirut	100000
Brussa	100000
Erzerum	100000
Aleppo	100000
	670000
PERSIA	
Jabris	110000
Meschhed	100000
JAPON	
Batavia	151000
INDIA ALEN GANGES	
Heué	100000
ÁFRICA	
Egipto	260000
Alejandría	170000
Tunez	100000
	530000
AUSTRALIA	
Melbourne	123000

Concurso de F. Uriarte y Ca.

Traducimos del «Standard» de ayer el artículo siguiente:

—El lunes asistimos á la reunion de los acreedores de este concurso, que tuvo lugar para tratar del concordato que debia proponer el Sr Uriarte.

El síndico Cibils leyó un estado *sui generis* preparado AD HOC para hacer efecto segun el cual los acreedores recibirian un 40 p.%!!!

Dijo este: «Señores: la liquidacion producirá este CUARENTA POR CIENTO, desde que el deudor ofrece un 35 p.%.

El señor Uriarte observó que los deudores están esparcidos, y que los liquidadores necesitan un comisionado para cada uno de esos deudores.—Que en las liquidaciones los cobros se evaporan entre comisiones, honorarios, viajes, *ed altri cosi*. Pero que todo cambia de aspecto cuando el que ha formado y administrado la casa se pone al frente de ella. Que así se esplica cómo él ofrece un 35 p.% mientras que el mismo estado que acaba de leer el síndico no ofrece sinó un dividendo positivo de 3 % p.% TRES Y MEDIO POR CIENTO como iba á probarlo.

Efectivamente, observamos que en el estado leido por uno de los síndicos, *las partidas positivas* eran las siguientes:

PARA EL ACTIVO.

Dinero depositado en el Banco	ps. f.	52,000
Existencia en almacen ps. m/n 700,000 ó sean	" "	28,000
Suma	" "	80,000

PARA EL PASIVO.

Gastos del concurso segun el síndico	ps. f. 40,000	
Deuda á la Aduana	" " 20.000	
Suma	" "	60,000
Sobrante del activo	" "	20,000

Este sobrante sobre el pasivo de 535,000 pesos fuertes á que suben los créditos personales, da realmente un 3 % p.% TRES Y MEDIO POR CIENTO!

En ese momento, tuvo el síndico Piaggio un impulso caballeresco y esclamó: «Señores, el 40 p.% que arroja el estado que presentamos *no es cierto* sino *probable*.»

Y tenia tanta razon el Piaggio, que acabamos de demostrar que el *dividendo positivo* que arroja ese estado es de 3 p.%.

Entonces tomó la palabra de nuevo el Sr. Uriarte, y despues de hacer precisamente la misma demostracion que dejamos hecha,—porque las partidas leidas por el síndico Cibils eran tan claras que conmovieron á los acreedores,—pasó á hacer las proposiciones siguientes de concordato, mejorando las publicadas en los diarios:

1.° Dividendo—10 p.% al contado.

2.° Dividendo—10 p.% á 10 y 18 meses, garantido por D. José B. Constanzó con su firma y con fianza depositaria de 1.000.000 $ m/c.

3.° dividendo—5 por ciento á 24 meses, garantido por D. José B. Constanzó con su firma.

4.° dividendo—10 por ciento á 24 meses, con pagarés del Sr. Uriarte, á cuyo pago, dijo, responderia sobradamente el giro de la casa durante dos años, porque atendiéndose al pago del 1.°, 2.° y 3.° dividendo con recursos estraños á la casa quedaba esta con todos sus recursos que él los utilizaria mejor que otro cualquiera, para atender al pago del 4.° dividendo.

Reinó por algunos instantes un silencio profundo.

Nadie respondió al llamado del Sr. Uriarte para que alguien garantiese, como resultado de la liquidacion, un 15 por ciento.

Notamos que la gran mayoría de acreedores miraba al Sr. Uriarte con buena disposicion de ánimo, y sin embargo fueron llamados por el Sr. Juez Comisario á firmar el concordato los que lo aceptaban Y TALVEZ NADIE QUISO SER EL PRIMERO.

Reflexionen bien los Sres. Acreedores; porque si el código establece que habrá una sola reunion para concordato, el Superior Tribunal de Justicia ha establecido, en un asunto relativo á este mismo concurso, cuando los Sres. T. Duguid etc. C.ª, apelaron de las moratorias de 6, 9 y 12 meses como contrarios al Código,—QUE EL CODIGO NO SE OPONIA Á LAS RESOLUCIONES DE LA MAYORIA DE LOS ACREEDORES.

Y entonces una mayoría de acreedores puede siempre considerar el rechazo de un concordato.

Comercio de Nueva-York.

El movimiento creciente de la importacion por esta aduana, apesar de los inconvenientes que ofrece el arancel, prueba que existe una actitud para el consumo, que no puede menos de significar aumento de bienestar general; el que á su vez podrá esplicarse con la abundancia de las cosechas y la baja que han esperimentado algunos de los principales artículos de subsistencia y otros consumos. Y por lo que hace al cambio con los paises estrangeros, hay tambien un indicio muy favorable en el aumento de la exportacion, como vamos á verlo.

Importacion de Agosto.

1867	1868	1869
$21.273,034	$23.960,721	$27.387,134
Exportacion.		
$14.571,917	$18.018,177	$21.552,159

Los derechos de importacion han tenido su aumento correspondiente, á saber:

En Agosto de 1868 subieron á $ 11.995,596
En Agosto último á.......... « 13.849,030

En estos dias se ha publicado un despacho de Washington, en que se dice que en el presente mes de Setiembre se nota que hay baja en los derechos de aduana; pero esto debe ser accidental y transitorio, á juzgar por la tendencia de todo el año corriente, que presenta los siguientes resultados comparativos:

Importacion de los 8 meses.

1867	1868	1869
$ 183.936,193	$ 175.589,241	$ 223.719,546

La exportacion de los mismos 8 meses, de Enero á Agosto inclusive, fué en los 3 años mencionados de $ 162.403,004 $ 172.142,972 y $ 147.933,075 respectivamente; pero hemos visto que en Agosto tomó un giro favorable para el comercio.

VARIEDADES

El intrépido Menendez.

Nuestros lectores están enterados de la horrible catástrofe ocurrida há pocas semanas en el hipódromo de Paris al domador Lucas, y del heróico arrojo con que se lanzó dentro de la jaula con el fin de salvarle, *el ecuyer* José Menendez y Alvarez.

A continuacion reproducimos el despacho en que nuestro embajador en Paris, Sr. D. Salustiano de Olózaga, impresionado como todo el mundo por tan extraordinario acto de valor, se dirigió al Gobierno proponiendo una honrosa distincion para el intrépido Menendez; documento que por incidencia ha llegado á nuestras manos, y que estamos seguros de que será leido con interés, escrito como está con la maestría de toques y elegante naturalidad que resaltan en todas las producciones del mas hábil de nuestros oradores, y que raya casi tan alto manejando la pluma como la palabra. Véase ahora el despacho:

«Los periódicos de toda Europa han referido la horrible escena de que fué testigo hace pocas semanas en el hipódromo el público de esta culta capital. El famoso domador de fieras, Mr. Lucas, que se creia que ejercia sobre ellas una especie de fascinacion que le permitia no solo tratarlas con tanta confianza como si fueran ovejas, sino hasta maltratarlas impunemente, se vió de repente atacado por un leon cuyo furor en vano intentó contener.

Gravemente herido y atrozmente desfigurado, tuvo, sin embargo, bastante presencia de espíritu y bastante habilidad para desasirse de ella, y habria logrado salir de la jaula si no hubieran caido sobre él furiosos los leones que lo despedazaban disputándose la presa. Millares de personas contemplaban aquel horrible espectáculo, atónitas, sobrecogidas y angustiadas; las mas sensibles apartaban la vista; muchas señoras se desmayaban; otras huian atemorizadas por el peligro; se oian por todas partes gritos confusos de horror y de compasion; pero nadie, absolutamente nadie pensaba en socorrer al que en breves instantes iba á ser devorado por las fieras, cuando con asombro universal se lanza dentro de la jaula con una escopeta en la mano el escudero del domador. La descarga, las asusta, y aprovechando su sorpresa logra ayudar á su amo que se pone en salvo. Olvida en un momento el público el gran peligro que este ha corrido y hasta las consecuencias de sus graves heridas; toda la atencion se concentra en el heróico salvador. Los vivas, los aplausos, el entusiasmo general no permite en mucho rato oir la voz con que responde á las aclamaciones que le dirigen. Por escucharle cesa de repente la gritería por una de esas señales que en tales momentos nadie sabe quien la dá el primero, pero que todos la repiten y obedecen, y las palabras que se oyen mas distintamente dirigidas desde los mas opuestos puntos del circo al hombre á quien todos miraban con asombro, eran preguntándole con admiracion:

—¿Cómo ha hecho vd. eso? ¿Cómo ha sido vd. capaz de hacer eso?

Y responde á unos y otros:

—Porque soy español.

La repugnancia que me causan los espectáculos que no comprendo, como los tolera la civilizacion del siglo XIX, en que el peligro de la vida de un hombre sirve de grata emocion á la muchedumbre, lejos de menguar va creciendo, como es natural, con la debilidad de la vejez, y miro como una fortuna no tener mas gustos que los que son congeniales con mi edad; pero en esta ocasion siento no haber sido de los abonados al Hipódromo, para haber podido oir esta respuesta tan sencilla como sublime de un hombre que se admira del asombro que produce, y que con gran modestia y exaltado patriotismo viene á decir á un pueblo estrangero: «Os asombrais de poco; esto que yo he hecho lo haria lo mismo cualquier español.»

No, no es cierto; todos los españoles no somos capaces de tanto, pero no cedemos á ningun pueblo en el mundo en los mas nobles, en los mas desinteresados y puros afectos con que simpatizamos con todas las desgracias, y cuando á nuestro generoso carácter nacional se reune una alma sensible y un corazon entero, rayan en lo fabuloso la virtud y el valor de los españoles.

Como particular, habria procurado conocer y honrar al que tan alta idea ha dado de nosotros, y como representante de España me he creido doblemente obligado á ello, y le he llamado y le he sentado á mi derecha, á pesar de tener en mi mesa á muy distinguidos españoles, de quienes recibió las mas afectuosas demostraciones de la alta estimacion en que le tenemos. Escuso decir la parte que en esto me cupo.

Pero no creeria haber cumplido con mi deber sino se lo diese á conocer á V. E. y no lo recomendase al grande y noble corazon de su alteza el Regente del reino. Se llama José Menendez y Alvarez, y es natural del pueblo de Sucarral, parroquia de San Pedro de Arbas, del consejo de Cángas de Tineo. Es hijo de Francisco Menendez y Josefa Alvarez y al preguntarle yo sus nombres, me dijo:

—Me alegro mucho de la pregunta, porque sialgo bueno hago yo en la vida, á su buen ejemplo y sus buenos consejos lo deberé, aunque tuve que separarme de ellos á los catorce años.

Ahora tiene treinta. Era mozo de caballos en el circo de Rivas, y hace un año que entró á servir al desgraciado Mister Lucas, no para ayudarle en su peligroso oficio, sino para dar desde fuera y con las convenientes precauciones la comida á las fieras.

Le propone con grande empeño y seductoras promesas en vista de su arrojo que le reemplace, y el se ha negado resueltamente diciendo que, lo que ha hecho por salvar la vida de un hombre, no lo hará jamás por ganar dinero y servir de diversion al público.

¿No cree V. E. que un hombre así debe ser colocado modestamente en un puesto análogo á su oficio? Me he informado acerca de sus costumbres y aptitud antes de hacer esta indicacion, y los que le han conocido aquí y en España dice que son inmejorables. El trato es muy agradable y descubre mas agudeza aun y mas sagacidad de la que generalmente se atribuye á los asturianos.

Y sin insistir mas en esto porque Menendez, lejos de pretender se ve solicitado por los que desean tenerle á su servicio, y yo tambien le tendria con mucho gusto mientras mi posicion exija y permita tener algun empleado en las caballerizas.

¿No cree V. E. que el Gobierno español debe conceder una honrosa distincion al que tan heroicamente se ha distinguido? No estoy bien enterado de las circunstancias que se requieren para obtener la cruz de Beneficencia ni de los diferentes grados de esta; pero si se concede, como parece natural, á los que por filantropía ó por cristiana caridad se distinguen en cuidar á sus semejantes, postrados por una enfermedad en el lecho del dolor, ¿cómo se puede negar al que, en vez de acercarse á la cama de un enfermo, penetra en una jaula de leones en el momento de su mayor furor.

Hay en este imperio una sociedad de *sauvetage* que concede algunas medallas muy estimadas por cierto, porque nunca se conceden sin ir acompañadas de la sancion popular, y se ha firmado una peticion por todos los que pudieron firmarla de cuantos concurrieron al hipódromo en aquel dia memorable, solicitando que se dé á Menendez la medalla de oro. No dudo que se le concederá y sentiria que se nos adelantasen los franceses.

En todo caso, ya que los embajadores se suelen ver obligados á pedir condecoraciones por servicios equívocos y hasta por esperanzas que pueden salir fallidas, cumplo ahora con mas gusto que nunca con mi deber solicitando una, la mas preciada que puede darse, á nuestro distinguido compatriota José Menendez y Alvarez, y si S. A. el Regente del reino no lleva á mal que me dirija particularmente á su suprema autoridad, le ruego que se digne acojerlo bajo su proteccion.»

Segun saben nuestros lectores, al valeroso Menendez le fué concedida inmediatamente la cruz de Cárlos III, libre de gastos y regalándosele las insignias por indicacion del digno secretario de Estado, señor Valera.

(*La América*).

Tiranía aceptada.

Háse dicho que la opinion es la reina del mundo, y estamos muy lejos contradecirlo nosotros que formamos en las primeras filas del progreso, bandera de esa misma opinion. Es, en efecto, reina del mundo, pues ella manda y el mundo la obedece; pero no es reina absoluta, pues su autoridad está limitada á lo justo, y dentro de esa limitacion racional no puede imponer ni impone el capricho sino la ley: la ley es la expresion de la justicia.

La reina absoluta, tiránica, despótica, *inconstitucional* es otra, que hay en el mundo, en todo él, que la opinion no lo abarca tampoco integramente, reduciendo su influencia á lo civilizado no mas: es su territorio.

Esta otra reina nos avasalla á todos, al culto, al bárbaro, al hombre, á la mujer, á toda la humanidad. No tiene ley, sino capricho, y lo impone y.... No hay mas allá en el órden del poder. Imponer la ley es mucho; imponer el capricho, todo. Todo es aquí el punto donde necesariamente se acaba la autoridad.

¡Gran tiranía! Y sin embargo, aceptada, y con gusto, que es mas. Ved si es absoluto el poder de una reina que funde en una, en la suya dominante y absorvente todas las voluntades.

Esa reina es loca, y la seguimos; extravagante y la imitamos; fea, y la queremos; inmoral y la aplaudimos. ¿Qué hará la moda que no obtenga nuestras adhesiones y pláceme?

Es la moda.

Todas las ridiculeces son caprichos de esa insana, y las mujeres graves como las ligeras, y los hombres sérios como los mentecatos, todos aceptamos el ridículo.

Hé aquí el supremo sacrificio del hombre y de la mujer. Pero ¿quién se resiste á la moda? Reina absoluta es, y como tal ordena y como tal se le obedece.

Revisad sino los tipos indumentarios, que vienen á ser los mil y un capítulos de su historia antigua y coetánea, que la moda es vieja sin haber dejado nunca de ser jóven. El hombre, que hablando genéricamente, es tambien mujer, el hombre, por mandato de la moda, se ha vestido con enaguas, con calzones, enaguas estrechas, anchas, calzones cortos, largos; se ha teñido las uñas, las canas, el rostro; ha llevado zarcillos, coleta, tupé; se ha puesto abdómen, tafanario, guardainfante, miriñaque, etc.

¿Y la mujer? En la mujer no entra el hombre, por ser género inferior, gramaticalmente hablando; pero es lo cierto, que la mujer viste ya casi de hombre por no saber ya cómo vestirse; pues debe haber pasado y repasa adelante y atrás, todas las variedades *trágicas* (por indumentarias si aceptais) *trágicas* y cómicas y aun bufas de su bellísimo sexo.

Ahora ya, como hemos dicho, es casi hombre á juzgar por su casaca, y su chaqueta, y su gaban, y su sombrero, y sus calzones, y sus patillas y....

Y ya lo digimos tambien, la autoridad de la moda, esa reina tan despótica, no queda reducida al predominio de la culta Europa, que á todas partes del mundo conocido llega con la punta de su cetro.

Y aquí por fin solo es loca y extravagante y ridícula é inmodesta la moda; pero en otros pueblos es cruel.

Dígalo el celeste imperio, donde la mujer no tiene

piés. La moda no se los corta, es verdad, pero se los aniquila.

Las chinas, sin embargo, no protestan, que antes bien se muestran satisfechas de estas cosas, defiriendo sumisamente á la voluntad suprema de la reina.

La moda hace esto allí:

Toma á la tierna niña en su regazo maternal (sea mas blando el de mis hijas), véndale los piés, doblándole los dedos debajo de la planta, y así vendados, se los aprisiona en un calzado de madera ó de hierro, á cuya dura medida ha de ajustarse, y por necesidad se ajusta la opresa naturaleza.

De este modo se desarrolla la infeliz criatura, llegando á ser mujer con piés de niña.

Y todavía, todavía extrema este defecto la insensible moda con la violenta forma del calzado, que elevando el talon sobre un tacon sublime, queda la mujer como en zancos andando sobre las romas puntas de los piés.

Así la mujer china, falta de base de sustentacion y dolorida, no puede tenerse firme y pierde el equilibrio á cada paso, insegura y vacilante.

Pero, ¿qué importa esa inconveniencia ridícula y dolorosa, si la establece y manda la reina absoluta del mundo?

Hay pueblos en el interior del Africa donde la gala de la mujer es una argolla de hierro (no muy ligera por cierto) y el lujo una multitud de argollas. Estas se ciñen á las piernas, unas sobre otras, y hay africana de estas que apenas puede moverse impedida con el peso de tanto lujo. Esta otra inconveniencia es tambien un capricho de la moda.

Y aun entre los desnudos salvajes, ¡cuánto no se divierte esta insensata, pintarrajeándose la cara, los brazos, el pecho, toda la desnudez!

No, no hay pueblo, ni raza, ni individuo que pueda sustraerse al predominio absoluto de esa reina loca y todo como es.

Bien dicho está lo dicho al comienzo de este artículo sin fondo: la opinion es reina del mundo, sí, pero tributaria de la moda que influye en las ideas tambien.

Y todas, todas las testas coronadas de la tierra son tributarias de la moda, á quien siguen y seguirán hasta el infierno obedeciendo sus supremas prescripciones con toda la puntualidad, exactitud y precision de la etiqueta.

—Ellos, los reyes y reinas, están por su decoro y buen tono y mejor gusto, mas obligados á la moda que nosotros los pobres disgustados y fuera de tono siempre.

¡La moda! Hé aquí la verdadera reina absoluta del mundo, absoluta, tiránica, despótica, inconstitucional.

Mándenos ella que nos vistamos de monos, y de monos al punto nos vestiremos.

Pero ¿no es ese por desgracia nuestro traje de diario?

¡Monos y monas! Es la *dernière*.

Cecilio Navarro.

GACETILLA

Operacion quirúrgica—Anteayer á las 11 fué operado con feliz éxito por los Doctores italianos Magni y Regnoli, el Sr. D. Ricardo Sardá, sobrino de D. Andrés Folle.

Aquella persona tenia cataratas de ocho años, y se ha visto libre de ellas en pocos momentos.

Hoy se completará la cura con la operacion de enderezar la vista.

Gran puñado son tres moscas—Se confirma por cartas la noticia telegráfica de que la lista oficial fué derrotada en el Departamento de Canelones. Nos consta que en el pueblo de las Piedras tuvo un fuerte apoyo esa lista,—nada menos que *tres* votos.

Las elecciones—Pasó el tremendo dia sin que ocurriese siquiera una escena de pugilato para amenizar el espectáculo, y lo que es mejor aun, retirándose todos completamente satisfechos.

Los sostenedores de las candidaturas oficiales tiraron cohetes y lanzaron boletin, y otro tanto hicieron los votantes por la lista del Club Defensa.

Tenemos, pues, que ambos han ganado, con la particularidad de que nadie ha sido vencido.

Los unos, con las inscripciones de 1867 declaradas nulas por el Superior Tribunal de Justicia, con votantes que no sabiendo leer ni escribir han firmado por mano agena, y con el aumento de cabos y sargentos especiales.

Los otros, con mayoría de votos legales repartidos en todas las secciones de la ciudad, á lo que debe agregarse un triunfo aun mas grande y fecundo, cual es el haber sacudido la apatía del espíritu público asegurando el éxito para el porvenir.

La gente imparcial dirá quien tiene razon para cantar victoria.

La Libertad—Con este título aparecerá un periódico en Paysandú desde el 1º de Diciembre.

Tenemos motivos para creer que el nuevo colega adoptará una marcha independiente.

Proyecto Bancario—Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en *El Telégrafo*:

«De varios individuos que fueron invitados á la reunion que tuvo lugar el viernes, hemos tomado algunos datos sobre el proyecto presentado en ella por el Sr. Presidente de la República.

«Las bases de ese proyecto son poco mas ó menos las siguientes:

«Creacion de una sociedad anónima que se denominará *Banco Uruguayo*, por acciones que alcanzarán á la cantidad de 6,000,000 de pesos, pudiendo empezar á funcionar dicho Banco desde que reuna hasta 2,000,000.

Propender á que todas las clases de la sociedad tomen parte para fundar la confianza y el crédito de las emisiones del establecimiento.

Se concederá á este Banco la emision menor por espacio de 10 años, con la autorizacion de las HH. Cámaras.

El servicio de la deuda y el privilejio de recibir su papel en las oficinas fiscales.

Entregar al Banco las garantías que ha recibido en equivalencia.

Como compesacion la deuda pública que ha entregado quedará extinguida cuando las rentas afectas á su servicio hayan producido la suma porque están responsabilizadas.

Constituida la Sociedad cambiará las emisiones actuales por otras, para verificar su monto y hacerse responsable de él.

No sabemos que hasta ahora se haya espedido la comision encargada del exámen de dicho proyecto.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion, Colon 79:

Un francés maquinista, 1 español mucamo, 1 italiana mucama, 1 matrimonio de labradores italianos, 1 matrimonio de sirvientes italianos, 1 italiano peon.

Mortalidad—Dia 28—Ramon Vilariño, español, 25 años, casado; Augusto Lacroze, oriental, 11 años; Delfina Desanjean, oriental, 5 meses; Francisco Fernandez, oriental, 55 años, casado.

Dia 29—Manuel A. Perez, oriental, 5 años; Zoila Ojeda, oriental, 11 años; Justa Mendez, oriental, 3 meses; Luisa Pranlongo, oriental, 7 años; Un párvulo, oriental, 7 dias; Carmen Orceto, oriental, 6 años; Eugenio E. Silva, oriental 16 dias; María Coggi, italiana, 25 años soltera; Manuela Rebollo, oriental, 16 meses; Domingo Virauza, italiano, 35 años, soltero; Eacht, aleman, 21 años, soltero.

Festival—Los diarios de Rio Janeiro anuncian un festival organizado y dirigido por el Sr. Gottschalk, en el que tomarán parte 650 músicos.

A pesar de que 18 bandas concurririan gratuitamente á esa solemnidad musical, los gastos ascenderian á 3,500 pesos.

El alumbrado ordinario se aumentaria con mil luces de gas.

Milagro electoral—Entre los sostenedores de la lista oficial en el Cordon, figuran tres difuntos que en este mundo llevaban los siguientes nombres:

Juan Gonzalez.
F. Duran.
Máximo Martinez.

Esos nuevos Lázaros fueron sepultado en 1868, y es muy probable que no sean los únicos vueltos á la vida con el objeto de aumentar el número de votantes.

Ya ven nuestros lectores que el actual no es tan estéril en milagros como generalmente se cree.

Campaña—Ayer han corrido los siguientes rumores sobre elecciones en la campaña.

En la Florida fueron suspendidas, teniendo probabilidades de triunfo las candidaturas patrocinadas por el General Caraballo y sus amigos, en oposicion á las del Gobierno.

En la Colonia se disputaban la victoria tres listas, lo mismo que en el Rosario, Nueva Palmira y Carmelo.

Digna conducta—Leemos en *La Libertad*:

El Capitan D. Polidoro Fernandez comisario del Cerro se negó á cargar las armas como lo verificaron las demas secciones cuando se aproximaron á la mesa instalada en el Paso del Molino los ciudadanos Don Eduardo Flores, Don Carlos M. Ramirez y Don Segundo Flores.

El capitan Polidoro dijo á la órden que se le trasmitió, que él no hacia cargar las armas contra ciudadanos que hacian uso de sus derechos.

Al aprobar la digna conducta del capitan D. Polidoro Fernandez, hacemos constar que aquellos ciudadanos se habian constituido al principio de la eleccion en el Paso del Molino, para protestar contra los fraudes y las ilegalidades del registro falso de esa seccion.

El Coronel D. Fortunato Flores—A la salida del *Patagonia* consignamos el rumor equivocado de que en ese vapor partiria el Coronel D. Fortunato Flores.

Ese jefe se halla en libertad y no se ha movido de esta capital.

TELEGRAMAS

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Noviembre 27 10 de la noche.
Bonos 61 % p.%

Cambios.

Lóndres 49 ⅛ d.
Francia fr. 5.21.
Rio Janeiro 41$700 nominal.

OTRO—Dia 28 las 3 de la tarde.
Se anuncia la agitacion electoral.
La prensa profiérese personal y violenta.

OTRO—Hoy 29 á las 3 de la tarde.
Bonos 61 %.

Cambios.

Rio Janeiro 41$700.
Lóndres 49 ⅛ d.
Francia 5.21.
Entradas de Ultramar:
Génova, *St. Cloud.*
Havre, *Napoleon III.*
Puerto Alegre, *Catharina.*
Burdeos, *Louise.*
Havre, *Winagene.*

SOLICITADAS

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Espero de su conocida bondad la insercion de lo siguiente:

Mi objeto al hacer la siguiente publicacion, es informar á los comerciantes de la manera como se cuidan los efectos que se confian al vapor inglés *Adele*, perteneciente al Sr. Iglesias—y al mismo tiempo, dar á conocer al capitan de dicho vapor D. Jacinto Sciutti, que no quedarán impunes sus torpezas para conmigo y que al atreverse á difamar á un hombre de bien, hará aquello de *ir por lana y salir trasquilado*.

RECTIFICACION

Habiendo llegado á mi conocimiento, que el capitan del vapor inglés *Adele*, quita crédito á mi nombre como comisario del vapor, me pone en la necesidad de hacer público la razon que ha tenido el Sr. Iglesias de sacarme de dicho vapor; la cual es de haberme faltado en la Asuncion alguna carga.

Entré en el vapor á tomar el cargo de comisario el dia 6 de Setiembre pasado, dando mi palabra al dueño del vapor obedecer al capitan en todo lo que mandara respecto á mi obligacion, pensando que el dicho capitan entendiera siquiera su obligacion. Cual fué mi sorpresa al llegar abordo, encontrar á cargo del vapor un hombre que no solo no conocia mi obligacion ni aun la suya propia, como despues lo ha probado.

Me mandaron tomar cuenta de la carga para ver si yo era ó no capaz de ir á la Asuncion á entregarla estando á bordo el antiguo comisario y ya recibida la mayor parte de la carga.

El primero de Octubre estando el vapor fondeado en Andarias, el capitan fletó la goleta Argentina «Sirena» para trasbordar una parte de la carga.

Recibí órden verbal del capitan para hacer el trasbordo, pero con tanta prisa que era casi imposible tomar cuenta exacta de los bultos pasados y eso con órden de no fijarme en las marcas. Hice notar yo al Capitan que con la prisa que trasbordaba destruia mucho la carga, á lo que me contestó *que yo no tenia nada que ver con eso*, que la responsabilidad era de él y que él mandaba. Esto me dió á conocer la gran capacidad de D. Jacinto Sciutti.

El dia 25 de Octubre fondeó el vapor en el puerto de la Asuncion, recibí órden del capitan de descargar pero esto fué hecho con tanto apuro y como nadie me obedecia abordo por órden de dicho señor, los marineros y contramaestre hacian buenamente lo que querian, lo cual estaba en perfecta armonía con el arreglo de dicho vapor. No es estraño que al final de la descarga faltasen bultos y con la misma prisa y poco entendimiento del señor Sciutti, no le fué posible hacer mas arreglo que pagar lo que los cargadores pedian. Con ese arreglo creia haber quedado salvo de toda responsabilidad; sin embargo á la llegada del vapor á este puerto á pedido de dicho capitan se despachó la mayor parte de la tripulacion y eso creemos lo hizo el capitan temiendo que los oficiales denunciasen lo pasado á bordo.

No hago mencion de insultos maliciosos y amenazas insolentes por estar en armonía con la buena educacion de D. Jacinto Sciutti.

Esperando con esta rectificacion que el Señor Sciutti corte sus buenas recomendaciones para conmigo,

Quedo de Vd. S. S. S.

Thomas Havers.

Montevideo, 29 de Noviembre de 1869.

Antes de publicar lo que antecede, lo mostré al Señor Iglesias quien admitió la verdad de mis asertos, pero al mismo tiempo culpando al capitan. Pedí entonces una recomendacion tanto de dicho Señor como del capitan, como única condicion para no hacer un «*esposé*» de todo el asunto—pero como este caballero ha faltado á su palabra, me veo obligado á hacer uso del único medio legal que me resta.

27 de Noviembre 1869.

Thomas Havers (hijo).

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 29 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO.

La baja que ha esperimentado hoy el metálico calculada á 2 p.% sobre los precios del sábado último, ha dado márgen á importantes transacciones, tanto al contado como á plazos.

En la Bolsa abrieron oficialmente las operaciones al contado á 8¼ p.% de descuento y siguió gradualmente bajando desde 7¾, 7½; 7⅜, 7¼ y cerró flojo á 6¾.

La cantidad vendida se calcula en 45,000$.

A plazos, abrió para entregar mañana al 7 y 6¾, y para el sábado disponibles para el comprador á 6⅞ por ciento.

He aquí la nota de ventas:

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

5000 $	8¼	p.%
5000 »	7¾	»
2000 »	7¾	»
2000 »	7¾	»
1000 »	7½	»
2000 »	7½	»
2000 »	7⅜	»
1100 »	7⅜	»
2000 »	7⅜	»
3000 »	7⅜	»
2000 »	7¼	»
700 »	7¼	»
4500 »	7	»
1000 »	7	»
2000 »	7	»
2000 »	6¾	»

A plazos.

1000 » para entregar mañana	7	»
5000 » idem idem idem	6¾	»
2000 » idem idem idem	6¾	»
5000 » para el sábado disponibles para el comprador	6⅞	»
9000 » idem idem idem	6⅞	»

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Se han pasado hoy algunas cantidades sobre Europa á los siguientes precios:

Sobre Lóndres.

2000 Libras á 51d. oro por $ corriente.

Sobre Francia.

60000 francos 5.38 á 5.40 oro, 4.90 papel.
15000 » 4.85 »
35000 » 4.90 »
150000 » 5.38 oro, 4.90 »

Sobre Rio Janeiro.

Nada se ha verificado todavía en cambio sobre esa plaza.

EXPORTACION.

Cueros—Se han vendido hoy 1000 vacunos secos americanos buenos á 59⅛ rls. oro desple.

Lanas—Nos informan que tuvo lugar hoy un negocio en las de la nueva trasquila, cuyos precios no hemos podido conocer.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 29.

Folle y ca. 1 cj camisas—L. Daguerre y ca. 2 cjs aceites—Giot 1 piano, 1 armario, 1 cj ropa de uso, 1 mesa, 2 relojes, una porcion herramientas—M. y Brechon 2 cjs sombreros—F. Seyfferts y ca 1 cj cintas, 1 id muselinas—G. Darbishire y ca. 1 cj pañuelos, 1 fdo bolsas—P. Hall y ca. 1 cj zarazas—Barnett y ca. 4 cjs zarazas—W. Feher y ca. 1 cj pañuelos—J. D. Jackson 1 cj libros impresos—Irisarri y ca. 1 tercio yerba—C. Smith y ca. 1 fdo lienzo—E. Casal 4 cjs sombreros—M. Darriel 1 cj equipajes—G. Beehrens y ca. 1 bto libros impresos—M. Petit y ca. 50 cjs velas—G. Peltzer y ca. 4 cjs coñac—T. Duguid y ca. 2 cjs cerveza—M. y Dauber 25 frasqueras ginebras, 10 cjs schnapps—Z. Fair y ca. 2513 barricas harina—Marini y ca. 120 bts pasas—Drabble hnos 1 fdo lienzo—J. Vignale y ca. 11 bars cerveza—B. Stokes y ca. 2 bars cerveza, 1 casco arados, 1 id elasticos, 9 cjs tornillos—T. Tomkinson y ca. 2 fdos lona—Echaralde 50 cjs velas estearinas—A. Maderna hnos 270 bars harina—T. Duguid 1 cj ponchos—Peltzer y ca. 5 cjs botellas de barro—A. Margat 17 canastas macetas para plantas.

Descarga á despacho dia—29.

Barbosa 7 btos herramientas—Fran 25 pipas caña, 1½ id id, 2½ id id—Maglione 4900 baldosas—Piñeyrua 30 pipas caña, 10½ id, 20¼ id—Mora 135 bars naranjas—Dasilva 1 bolsa maní—Roisch 2 latas aceite—Guerra 22 bars tierra romana—Correa 29 vigas—Foresti 4000 tejas—Ochoa hijo 4¼ vino, 1 baul botines, 1 pieza damasco—Marini 22 pipas vino—Cibils 18 bords vino—Chiarino 22 id id—Gomez 821½ fanegas sal—Viale 75 bars anchoas—Vantrain 1 caj mercs—Fournier 1 id id—Bonomi 1 id id—Trabucatti 1 id id—Belgrano 1 idem idem—Real 1 cj. libros—Costa 1 cj mercs—Le-Basid drogas—Bourcier 1 idem mercs—Blixen 1 id id—Waenel 2 cjs muebles—Mallmann 50 bles vino—Moller 22 damajuanas aguardiente, 51 id ginebra, 8 id id, 13 id anis, 6 id aguardiente, 3 idem vinagre, 12 id aceite—Sosa 25 pipas caña—José 3 bcas conservas—Hoffmann 1 cajon muestras—Marini 3 pipas vino tinto—Yarrow 200 toneladas carbon—Caputro 67 barricas tierra romana—Ochoa 30 pipas vino tinto, 20½ id id, 40¼ id málaga—Chiarino 1 bord vino—Petit 33 id id—Echegaray 20 id id—Boet 1 barril coñac, 1 cajon bainilla—Touwers y ca. 5 barricas zinc—Dellazoppa 4 cajones sardinas, Iaquetti 1 cajon vidrios—Trabucatti 12 cjs. id—Bonomi 11 bcas zinc...

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SEÑOR BLANCH

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

FOSFOROS LEGITIMOS

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

EN LA UNION

Antonio Torres y Nicolás

Ferro-carril á la Union.

Doradores, Plateadores

L. GEILLE & C.ª

PICHINCHA

YERBA PARAGUAYA

SÚPLICA

AVISAMOS Á LOS LADRONES

Casas para alquilar

HULE PARA PISO

FARMACIA

PAPEL DE IMPRENTA

GUIA COMERCIAL

$ 2.50

79—CÁMARAS—81

REVOLUCION

HESPERIDINA DE BAGLEY

Hesperidina de Bagley

Al público y al comercio

PIANOS

Consulado General de España

Los dueños de las mercaderias

Inspeccion G. Municipal

CAFÉ ET RESTAURANT DES PYRAMIDES

MUEBLERIA ALEMANA

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

GRAN QUEMAZON!!!

CERCLE DU COMMERCE

PLAZA DE FRUTOS

AGUA DE BARCELONA

SARDINAS

HELADOS

FRANCISCO COTTENS, REMATADOR PÚBLICO

E. FRANSCINI

FERRETERIA SUECA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

RELOJERIA ESPAÑOLA

SE PRESTA DINERO

Cerda crispada

CAMISERIA

ERGOTINA

BANCO ORIENTAL

Oficina de Contraste Público

AL PÚBLICO

NO MAS ALMORRANAS

VEJIGATORIO

CAPSULAS RAQUIN

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ALTAR DE MARMOL

ALHAJAS Y RELOJES

LONAS ENCERADAS

Viudas, pensionistas y pasivos

Junta E. Administrativa

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

Verdadero recreo. Comidas á todas horas. Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

INJECTION BROU

ENFERMEDADES DE PECHO

GRAN CAJA DE AHORROS

Vin de Bugeaud

PARA EL AÑO 1870

25 BILLARES

800 PESOS

EXTRACTO DE MALZ

SOMBREROS

AVISOS MARÍTIMOS

Para Vigo, Carril y Coruña

P. S. N. C.

Liverpool y Valparaiso

ARAUCANIA

CORDILLERA

LINEA DE VAPORES

CLEMENTINA

Para la Coruña

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

AGENCIA

Nueva compañia Salteña

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.
m.9p.-

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ar.2-perm.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Tisis, Asma, Croup, Ronquera, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hetica, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

Ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

jn.6-p.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.
n.10-1m. *G. Peltzer y C.ª*

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18 perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS y ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232
jl.27-perm.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 153, encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase fina, para señora, á 26 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á siete reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á doce y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par. Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

n.15-perm.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberania Popular* y *El Siglo.*

FÁBRICAS DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO NÚMERO 243

ATENCION AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 153

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre finos, á 3 $ el par id 3½ id 4 $ id 4 á escasos de una suela á 4½, id de dos suelas á 5 $ de superior calidad, botas de prunela de todos colores y negras para señora á 3 $ el par, y botines de prunela de todos colores á 22 reales, id blanco á 22 rls. el par, id de cuero bronceado á 20 rls, id para niña de cabritilla y charol á 15, 18, y 17 reales par y tambien los hay de cuero de perro para señora—Acudid al gran baratillo que hay una infinidad de artículos todo á precio sumamente barato.
ja.27-p.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 148

Retratos en tarjeta á 2 $

n.23-perm.

MUDANZA DE ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran sucursal de los Hariaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 237 y 28, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que vá á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda camino siempre calle de Colonia n. 18, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del país, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.
o.20-perm. Su Director, *Domingo Mendy.*

STOUT PORTER

BOTLED BY THE LONDON & BURTON BOTLED BEER COMPANY LIMITED

LONDON

Cerveza negra inglesa superior se vende á razon de $ 2,40 la docena tomando una barrica y tomando por docena á $ 2,80 al contado.

Depósito calle de Buenos Aires n. 59—Se reciben órdenes en las calles de 25 de Mayo n. 159 y Sarandi 130.
n.12-1mes.

GRAN HOTEL DE ROMA

169—CANGALLO—177

BUENOS AIRES

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que habiendo comprado con todas sus existencias, el Hotel de Roma calle de Cangallo núms. 169 171, 173, 175 y 177, nos hallamos hoy, despues de una transformacion completa del establecimiento, en la posicion de llenar los deseos de todos los que nos quieran honrar con su confianza.

Esperamos pués, que nuestra larga esperiencia, el buen cuidado y la atencion, como las comodidades que podemos ofrecer, mantendrán las simpatías que hemos sabido notar en nuestros favorecedores, en el tiempo de gerencia en nuestro primer establecimiento, (el Hotel Bonne Soupe.)

Podemos garantir á las familias, por numerosas que sean, todas las comodidades y la tranquilidad que se puedan desear, teniendo á servicio de ellas, el personal para las atenciones que se requieran.

Las salas espaciosas del establecimiento tienen las disposiciones necesarias para dar convites y banquetes, y permiten atender á reuniones particulares, á fuera de los comedores destinados á los pensionistas y viageros—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.
n.18-15p. *D. Louit y C.ª*

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, N. 445 Y 447

Salen diligencias de la capital:

Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.
Id. Artigas por id. id., 15 y 30.
Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.
Id. Sauce del Yi, por San Ramon, 10, 20 y 30.
Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yi, 6, 15 y 26.
Id. Durazno, por Florida, 5, 14, 22 y 30.
Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.
Id. San José por Santa Lucia, 4, 7, 11, 15, 16, 20, 25, 26, 28 y fin de mes.
Id. San José, por la Barra de Santa Lucia, 3, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.
Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 1, 9, 17 y 25.
Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Cárlos, 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.
n.18-1m. J. Callorda.

IMPORTANTE

Baldes, inodoros para lavatorios, letrinas portátiles con inodoro, filtros para agua, depósitos para agua y bebidas, tejidos de alambre de todo tamaño y largas jaulas para cria, trampas de todas clases, se venden en la calle 25 de Agosto número 128.
n.19. 1 mes.

A LA INDUSTRIAL

116, CALLE DE LA CIUDADELA, 118

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

Y ÚTILES PARA DICHO RAMO

Se compran máquinas, ó se hacen cambios.
Gran taller para toda clase de composturas.
Se dá lecciones á domicilio.
Se vende por mayor y menor, á precios módicos.
n.24-1 mes *Bartolomé Codina.*

Comision Fiscal de Bancos

El Banco Navia y C.ª ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir, con intervencion de esta Comision, la cantidad de $ 185,200—de billetes fraccionarios, de los valores de un peso, *cincuenta centésimos y veinte centésimos,* en sustitucion de igual cantidad de su propia emision, de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco lanza á la circulacion, son exactamente iguales á los que hoy circulan, serán firmados indistintamente por los Sres. Don José Navia, Don José Mula y Don Sixto Rey—siendo su numeracion la siguiente:

Billetes de un peso, del núm. .... 120.001 á 150.000
Id. de cincuenta cts. « .... 120.001 á 204.000
Id. de veinte cts. « .... 116.001 á 300.000

Lo que la Comision avisa al público para su conocimiento.
Por órden de la Comision.
E. Perez, Secretario.
Montevideo, Noviembre 18 de 1869.
n.20-1mes.

HOTEL DEL PLATA

NUEVA PALMIRA

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo y cerca al muelle de los vapores de la carrera del Rio Uruguay, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas tanto de dia como de noche y de dicho establecimiento salen las diligencias para el Carmelo, San Salvador, Mercedes y cualquier otro punto de la campaña.
n.5-1m.

GRAN EXHIBICION DE FIERAS

Jorge Ziegler, de nacion alemana, ex-voluntario en el ejército aliado en la guerra contra el General Lopez, ofrece en espectáculo ante el respetable público, cuatro tigres, un leon, cinco gatos monteses de esta república, un oso hormiguero etc. etc.

Los tigres son los mas feroces conocidos en las selvas vírgenes del Paraguay. El mas grande tigre lleva el nombre de la isla donde lo cazé. Por los esqueletos encontrados se han reconocido muchos soldados, nueve peones algunas mugeres y niños devorados por él.

La desaparicion de tantos soldados hizo suponer la desercion, pero he tenido la satisfaccion de convencer á nuestros gefes que no habia tal desercion, sino desaparicion por culpa de un tigre que esperaba cazar por medio de una trampa dispuesta para el efecto..... y lo he conseguido.

Y tengo en mi poder las pruebas de agradecimiento de S. A. R. el Exmo. Sr. Conde d'Eu, por esa caza, una mi hoja absoluta, y merecerá todas las fieras que he cazado y que hoy estarán á la espectacion pública en el Mercado viejo, de las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Entrada de hombre.......................... 50 cts.
Id. de señora y niños...................... 20 id.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Estilo.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas.
m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON DE A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 33 Y 37 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion.
a.21-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

n.28 perm.

CONFERENCIAS

Del idioma castellano, francès, contabilidad, teneduria, ciencias entre ellas la importante de agricultura.

Clases de noche.—Piedras, 97.
n.3-1m.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor
a.1º-perm.

AGENCIA DE Comisiones y Consignaciones

DE TODAS CLASES

DE LOS Sres. ÁLVAREZ PASTELLS Y Ca.

LISBOA: rua des Bacalhoeiros, 139, 1.º andar.
BUENOS AIRES: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancias, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez ó entenderse con D. José Pastells, en Buenos Aires.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis num. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.
a.3-perm.

TREN-WAY AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde, y hasta las 8 los dias feriados.

El precio del pasage en toda la linea es de 20 cts.

Se venden boletos de abono con un 25 por ciento de rebaja por 50 y 100 á la vez, en la Boleteria calle de los Andes, y en el almacen de Mata en el Paso del Molino, y en el escritorio calle de las Piedras núm. 333.
n.18-15 p. El Director.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, u obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenados—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA—EL DIBUJO LINEAL.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 12.
n. 18 15 p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Debiendo hacerse el servicio de esta Deuda desde el 1.º de Diciembre entrante, quedan cerradas desde esta fecha las transferencias de títulos de la misma.

Montevideo, Noviembre 13 de 1869.
Por órden de la Comision,
n.14-15p. *E. Perez*, Secretario.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Se llama á licitacion para la construccion de los cimientos de la manzana destinada para Estacion del Ferro-Carril Central en la Playa.

Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Propongo construir los cimientos de la manzana para la Estacion del Ferro-Carril con piedra de la mejor clase y mezcla de cal y tierra romana, el metro cúbico al precio de........
(Firma del proponente.)

Las propuestas serán presentadas en la oficina de la Compañía calle Rincon n. 17 el lunes 29 del corriente á las 12 del dia en punto delante de los solicitantes y el Directorio se reserva el derecho de aceptar la mas favorable si le conviniese—*Senen M. Rodriguez*, Administrador.
n.21-8p.

AL PÚBLICO

D. ROSENDO DE LA SIENRA

VECINO DE PAISANDÚ

no puede vender, hipotecar ni ceder ninguna de las fincas conocidas por de su propiedad y demás bienes, muebles é inmuebles habidos y por haber que á él y á su *finada esposa* puedan corresponderles, mientras no sea chancelada en forma, con el que suscribe, la hipoteca espresa y general celebrada por instrumento público en 18 de Marzo de 1865 para el pago de cantidad de pesos; siendo nulo y de ninguna valor todo ó cualquier documento que, por sí ó por apoderado, otorgare y firmare en perjuicio de la referida hipoteca.—Paysandú, Noviembre 23 de 1869.—*Constante G. Fonlon.*

En la Agencia calle de los Andes número 147. — En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor. *Conte Belingarda Firaqui.*
n.15-1 mes.

Se rifa un coche con arreos y caballo á cinco pesos el número; hecho en el país, los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fábrica de carruajes, calle Daimán num. 141, y Soriano num. 118. En dicha fábrica hay tambien un surtido de carruajes nuevos y de medio uso para vender á precios módicos.
n.4-1m.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sival (é hijo), sito en la calle del Juncal num 115, en los altos, primer piso, habitacion N.º 2.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos.*
Ot.2-Permte.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 106 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento.
o.30-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítanse á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Ramsbothan para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Ramsbothan con la mayor parte de sus acreedores ó en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho—Montevideo Noviembre 4 de 1869—*Emilio Blanc*, escribano público.
n7 1 mes.

Se alquila Una hermosa casa con mucha comodidad como para hotel, almacen ó tienda, en el pueblo de San Ramon; el que se interese ocurra al Hotel de Roma, Plaza Independencia.
n.13-1mes.

Se vende Un solar de 25 varas de frente y 50 de fondo, con una casa de material y 19¾ varas de frente, situado en el pueblo de Nueva Palmira, en una localidad favorable para cualquier negocio. Para tratar ocurrase á la misma casa de Pedro Rocha en dicho pueblo.
n 13 15-p.

Macetas Para plantas se han recibido una partida. Calle del Cerro-Largo núm. 33.
n. 16-15 p.

Café Masimino Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño del pais; tiene todas las comodidades deseables y buena clientela; tiene contrata de 4 años. Por mas informes dirijirse al mismo en la calle Rio Negro n. 25.
n. 16-15 p.

Coches En la calle 25 de Mayo num. 4 se alquilan coches y volantas descubiertas á todas horas y caballos.
n.17-1mes.

Monte-Pio y Cambio de monedas; 145, Cerrito, 145, frente al Banco Mauá.
n.17-15p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 85 frente á la «Tribuna» donde continua prestando dinero con un bajo interes recibiendo en garantia toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantia. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales.
n. 17-1mes.

Mayordomo Se ofrece una persona para tomar cargo de una Estancia de ganado vacuno ú ovejuno y tambien entiende la labranza.—Tiene muchos años de practica, tanto aquí como en Norte-America y ofrece las mejores garantias de su conducta.—El que se interese puede dejar una carta en el correo dirigida á E. Mayordomo.
n.18-20p.

Onzas cortas En la Joyeria calle 25 de Mayo n. 283—Se compran onzas faltantes de peso legal.
n. 20-1 mes.

Atencion El abajo firmado avisa al público y sus numerosos favorecedores en particular que ha trasladado su establecimiento de hojalateria de la calle de Cámaras esquina 25 de Mayo n. 310 á la misma calle n. 306, donde ofrece sus servicios al público encargándose de hacer toda clase de trabajo en lata, zinc y cobre, tambien de la colocacion de bombas y canales, con el mayor esmero y prontitud posible á satisfaccion de todos los que lo ocupen á un precio sumamente módico.—*Juan Peer.*
n.19-15p.

Se alquila Un almacen en la calle 25 de Agosto núm. 68 entre las calles Solis y Colon con el martillo del Sr. Ruano calle de las Piedras núm. 80, darán razon.
n. 23-8p.

Se alquila una casa recien construida en el Buceo, enfrente al saladero de Piñeyrua; en la calle del 25 de Mayo n. 409, hallarán con quien tratar.
n.24-10p.

Juzgado de Paz DE LA 6.ª SECCION.—Edicto.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Pedro Keigan para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado dentro de diez dias, á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Alejandro Cometa debiendo comparecer, cada tres dias despues del vencimiento, á oir providencia, y de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho; así lo tengo mandado á pedimento del actor Cometa.—Nueva Ciudad de Montevideo, Noviembre 22 de 1869.—*Justo Viera.*
n. 24-10p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª seccion.—Villa de la Union, Noviembre 23 de 1869.—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Manuel S. Maya para que dentro del término de diez dias contados desde su publicacion comparezca en este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que ha iniciado á D. Félis Colombo, sobre suspension de unos trabajos, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldia lo que mas haya lugar en derecho.—*Agustin Diez.*
n.25-6p.

Caballeriza y cocheria Se vende la acreditada caballeriza sita en la calle del Cerro 193, con todos los útiles: en la misma, hay 2 carruajes con sus caballos y arreos correspondientes. Para tratar ocurrir á la misma
n 25-7p.

Juzgado Ordinario DEL DEPARTAMENTO—EDICTO.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de la testamentaria de D. Marcos Miranda, para que por sí ó por apoderados espensados y legalmente constituidos se presenten ante este Juzgado dentro del término de 40 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, con sus respectivos créditos.—Paysandú, Noviembre 12 de 1869—*José E. Cortes*, escribano público
n.25-1m.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion, Misiones n. 167—Cítase á Don Antonio de Campos para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, dentro del término de doce dias á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Toribio Tutro, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1869.—*Nicolás G. Passolo.*
n.25-8p.

Interesante Se vende en $ 50 un lindo caballo de paseo, manso, propio para montar señoras: en la caballeriza del Comercio, calle del Cerrito n. 163, darán razon.
n.25-7p.

Se vende el muy acreditado almacen calle de Mercedes esquina á la de Médanos, tiene poco capital y hace muy buen diario. Su dueño la vende por no poderla atender.
n. 25-7 p.

Se vende un carro de playa con poco uso, tiene todos sus arreos y tres mulas mansas: dirijirse calle 25 de Agosto n. 124.
n.25-7p.

Se alquilan en la Aguada, al lado de la quinta de las Albahacas, cinco piezas con balcon á la calle cocina y demás comodidades; en la misma casa darán razon.
n.24-15p.

Se vende en el Pueblo de Sta. Lucia una casa recien construida en la parte mas céntrica del Pueblo teniendo 15 varas de frente edificada de azotea una pieza de 5 varas dentro con teja inglesa, cocina, pozo de balde, terreno de propiedad de 23 de frente por 56 de fondo al que interese en Montevideo calle Arapey n. 215 2.º patio, Viviana Franco, y en el pueblo almacen Jaime Felpi.
n.14-15p.

Armazon Vidriera, mostrador enteramente nuevo se vende á un precio sumamente reducido en la calle Misiones n. 139 se vende con accion á la llave ó sin ella; para tratar Misiones número 121.
n. 25-7 p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala, en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 85 frente á *La Tribuna* donde continua prestando dinero con un bajo interés, recibiendo en garantia toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantía. Esta agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales.
n.17-1 mes.

Cartera Se ha perdido una conteniendo un cheke del Banco Inglés, vence el 5 de Febrero con el n. 2911, por la cantidad de 1350 pesos, varios apuntes y setecientos y tantos pesos mn. será gratificado el que la entregue en la casa calle de la Reconquista n. 164, se previene se han tomado las medidas para que no sea pagado por el Banco.
n.27-3p.

Judicial Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita, llaman y emplaza á todos los acreedores del prófugo Don José Goiorse, para que en el término de ocho dias, contados desde la publicacion de este aviso se presenten en este Juzgado, á fin de que acuerden lo que convenga á sus intereses; previniéndoles que con los que concurran se dará por terminado el acto—San Isidro, Noviembre 25 de 1869—*Rafael Martinez.*
n.27-3p.

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de «Antonio Calta y Ca.» girará en adelante bajo la razon de «Paseyro, Anza y Ca.», quedando el activo y pasivo de la extinguida sociedad al cargo del socio Paseyro como apoderado de D.ª Atanacia Casar de Calta.—Montevideo, Noviembre 25 de 1869.—*Paseyro Anza y Ca.*
n.27-7p.

Judicial Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á la sociedad Rodriguez y Martinez, D. José de Abelar Pereira cita á todos los acreedores de la sociedad nombrada, á una reunion que tendrá lugar en la Oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala n. 233 el dia tres del entrante Diciembre á las doce del dia, para proceder á la aprobacion del concordato presentado previniéndose que los que no concurran se entiende se adhieren á la resolucion de los presentes.—Montevideo, Noviembre 24 de 1869.—*Justino Gonzalez*, escribano público.
n. 26-8 p.

Se alquila una casa linda, 6 piezas; Maciel, 82
n.26-4p.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á Don Eliseo Manieres, para que dentro del término de seis dias de la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Don Tomas Vazquez, en representacion de Don Juan Miguel Martinez, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento, que si no concurriese, en este término, se seguirá la causa con los estrados pues así se ha dispuesto por auto asesorado recaido en los de la materia—Montevideo, á 25 de Noviembre de 1869—*Roseudo de Latorre*, Escribano Público.
X. 27—6p.

Judicial Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Don José Goiorse, para que en el término de doce dias, á contar desde esta fecha, comparezca en este Juzgado, por sí ó por apoderado, bastantemente instruido y espensado, á responder á la demanda que le interponen sus acreedores; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se procederá con arreglo á derecho—San Isidro, Noviembre 25 de 1869—*Rafael Martinez*, Juez interino.
N. 27—12p.

Agencia Modelo SOLIS 65 — Hay cocineras, cocineros, mucamas, mucamos, dos chicas para cuidar niños, con excelentes informes—Se encargan de asuntos judiciales, se da dinero sobre alhajas etc.
n.27-6p.

Se precisan una onza, pagando el catorse por ciento al año; darán razon, Calle de Colon, núm. 2.
N. 27—3p.

Préstamos En la Agencia de préstamos y asuntos judiciales calle Zavala número 104 da dinero sobre alhajas de oro y plata piedras preciosas, y otros objetos de valor, tambien se compran sueldos de viudas, pensionistas é inválidos.
n. 27-3 p.

Alerta ESPECULADORES.—Se venden catorce piezas ó sea un conventillo de material por un precio barato, ó se alquila por tres años por no poder atender su dueño; por mas informes calle Soriano núm 133 encontrarán el dueño.
n. 27-4 p.

Al público Y AL COMERCIO—Luis Bosse que vive en la Aguada no puede vender ni enagenar las existencias de su taller de herreria hasta tanto no pague á D. Francisco Ulor como apoderado de D. Gabriel Bernada la cantidad de doscientos diez y ocho pesos que debe cuando tuvo la sociedad, con D. Carlos Machi segun resulta de la demanda que le tengo entablada ante el Juez competente.—*El Apoderado.*
n. 27-4p.

El Dr. Goes Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho puede ser procurado á cualquier hora en su casa calle Zavala 146, consultas de las 11 á las 1.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
j.6-perm. *Joaquin Beraza.*

VINOS

Oporto en cuarterolas; id. embotellado; Jerez id; Burdeos id.—Calle Rincon 52.
n. 18-15p.

SE ALQUILA

La magnífica casa calle del Cerrito núm. 169, 171 y 173. Tiene mas de sesenta piezas y puede alquilarse toda entera para hotel ó casa amueblada, ó bien para habitaciones particulares, pues está dividida en seis casas de mas de doce piezas cada una, y que son completamente independientes unas de otras. En cada piso hay dos casas—Se alquilan tambien los dos grandes almacenes del piso bajo. El que se interese puede ocurrir á la Barraca de la Paz, calle del Cerro Largo núm. 91.
n.20-15p.

ATENCION

BOTERIA DE BURDEOS

CALLE 18 DE JULIO N.º 65

Frente á la Botica del Leon de Oro

Y CONVENCION N. 131 Y 133

Se halla un gran surtido de calzado de todo lo que se puede fabricar en el país y en el estrangero.

El dueño del establecimiento dirige estos renglones á los negociantes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento, á donde les venderán por cantidades á precio módico, y á plazo.
n.6-1m. Marquez.

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.

Hay tambien camisas blancas y de color.
n.9-1m.

Decalcomania

En la libreria de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario.
n.11-1m.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRÁCTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta: regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.
n.27-15p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

El Banco Oriental ha sido autorizado por el Superior Gobierno para emitir con intervencion de esta Comision la cantidad de $ 59,800 de billetes fraccionarios de los valores de un peso, cincuenta y veinte centésimos—en sustitucion de igual cantidad de su propia emision de tipos mayores, que ha entregado á esta Comision.

Los nuevos billetes que el citado Banco tenga á la circulacion, son exactamente iguales á los que hoy circulan; serán firmados indistintamente por los Sres. D. Manuel A. Silva, D. Félix Buliñas, D. Serafin Salazar y D. Manuel Muños y su numeracion la siguiente:

Billetes de á $ 1 cada uno
Número . . . . 96,000 á 136,000
Idem á 50 cents. id. id.. 84,001 « 102,000
Idem á 20 cents. id. id.. 78,000 « 132,000

Lo que la Comision avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Noviembre 18 de 1869.
Por órden de la Comision.
E. Perez, Secretario.
n. 19-1 mes.

ALCAZAR LIRICO

El Directorio de esta Sociedad previene á los señores accionistas que desde el 20 del corriente en adelante estará abierta la Secretaria del Directorio de 4 á 5 de la tarde todos los dias para las transferencias de Acciones.—Montevideo, Noviembre 17 de 1869.—*El Directorio.*
n.18-10p.

Empresa del Teatro Solis

La Comision especial nombrada del seno de la Directiva del Teatro Solis, llama á propuestas para el arrendamiento del espresado teatro, por el término de un año contando desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1870, con bailes de máscaras ó sin ellos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregarán en la Secretaria de la Comision á los interesados que lo soliciten, pudiendo ocurrir todos los dias desde las 11 del dia á las 2 de la tarde.

El pago se efectuará en moneda corriente en la forma que lo establece el pliego de condiciones.

Las propuestas se presentarán hasta el 6 del próximo Diciembre á las 12 del dia en la Secretaria de la Comision Directiva, donde serán abiertas por la Comision especial en presencia de los interesados y elevadas en seguida á la consideracion de la Comision Directiva, segun lo establece el pliego de condiciones.

Montevideo, Noviembre 23 de 1869.
José Sosa Diaz.—Ad. Latorre.
n.24-11p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

Se previene al público que desde esta fecha se cambiarán en las oficinas de la misma, de las dos á las cuatro de la tarde, los billetes menores de diez pesos, de los bancos Mauá y C.ª, Italiano y Montevideano, por billetes de los mismos bancos de tipos mayores de diez pesos, siendo obligatorio que los billetes que se presenten al cambio, vengan clasificados por tipos y bancos. Las cantidades que no lleguen á diez pesos, serán cambiadas por moneda de cobre.

Montevideo, 23 de Noviembre de 1869.
n.24-8p. *E. Perez*, Secretario.

A los especuladores

Se alquilan las casas altas y bajas de la calle de Perez Castellanos n. 151, 153 y 155. Los interesados ocurran para tratar á la calle de Buenos Aires n. 191, desde 4½ de la tarde hasta las 6.
n.20-15p.

ALCÁZAR LÍRICO

CAFÉ Y RESTAURANT

El Gerente de dicho establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el domingo próximo 28 de Noviembre, se encontrarán helados y hielo á todas horas.

La apertura del restaurant tendrá lugar, irrevocablemente el miércoles próximo 1.º de Diciembre.

ALMUERZOS
COMIDAS
CENAS

Pensionistas .... 35 $ mnal. mensuales.

A PRECIOS ACOMODADOS
n.27-10p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (método *Simonne*), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), el *Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, el *Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesía,* por Boitard, el *Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.
n.11-11p.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, ó vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 50
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
m.2-perm. *La Administracion.*



PARA LA TOS Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

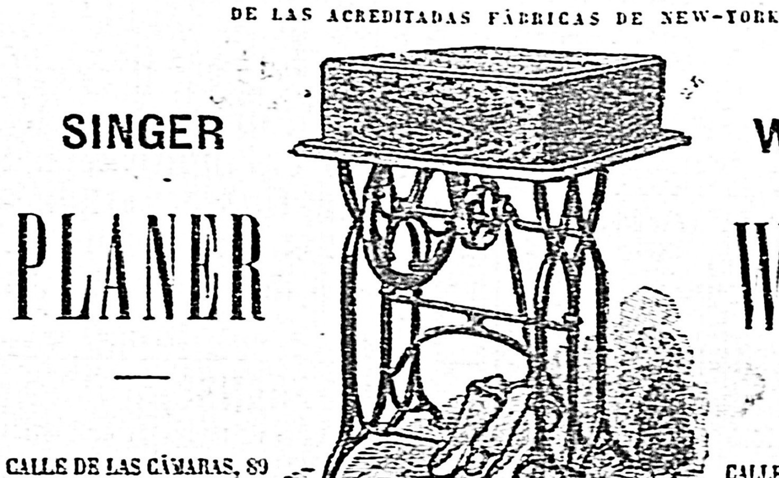
m.30-perm.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

DE LAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE NEW-YORK

SINGER — WHEELER

PLANER — WILSON'S



CALLE DE LAS CÁMARAS, 89 — CALLE DE LAS CÁMARAS, 89

LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

GARANTIDAS

Este establecimiento estando en comunicacion directa con las referidas fábricas, es el que mas ventajas puede ofrecer al comprador, no solo en precios y calidad, sino tambien por tener personas habilitadas para enseñar y componer cualquier máquina; por tanto invito al público montevideano á visitar á este establecimiento y cerciorarse.

Tiene ademas un lindo y variado surtido de seda, hilo, agujas y otros útiles para las máquinas.

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89

n.21-1 mes.

PRIMAVERA Y VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo únicamente por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas, reumatismales, herpéticas*, del *cutis* y en general impureza de la sangre.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á *cuatro* de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

n.23 p.

PARA JARDINES Y CASAS DE CAMPO

Sillas y sofaes de fierro

ASIENTO Y RESPALDO ELÁSTICO DE ACERO

LAS HAY EN VENTA EN LA

CALLE RINCON NÚM. 23

o.17-15p.—dia p.½

HOTEL DEL VAPOR

CARMELO

Este nuevo establecimiento situado en uno de los mejores puntos del pueblo cerca al muelle del Vapor Carmelo, en el Arroyo de las Vacas, ofrece al público un buen servicio, economía, prontitud y aseo y se sirven comidas á todas horas, y de dicho establecimiento salen las diligencias para Palmira, San Salvador en combinacion con las de Mercedes y otros puntos de la campaña.
n.5-1 mes.

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se abraza una vista magnífica, la bahía, la Union, la ciudad y sus alrededores.

Precio 13 centésimos la vara.

Dirigirse al Gerente de *El Siglo.*